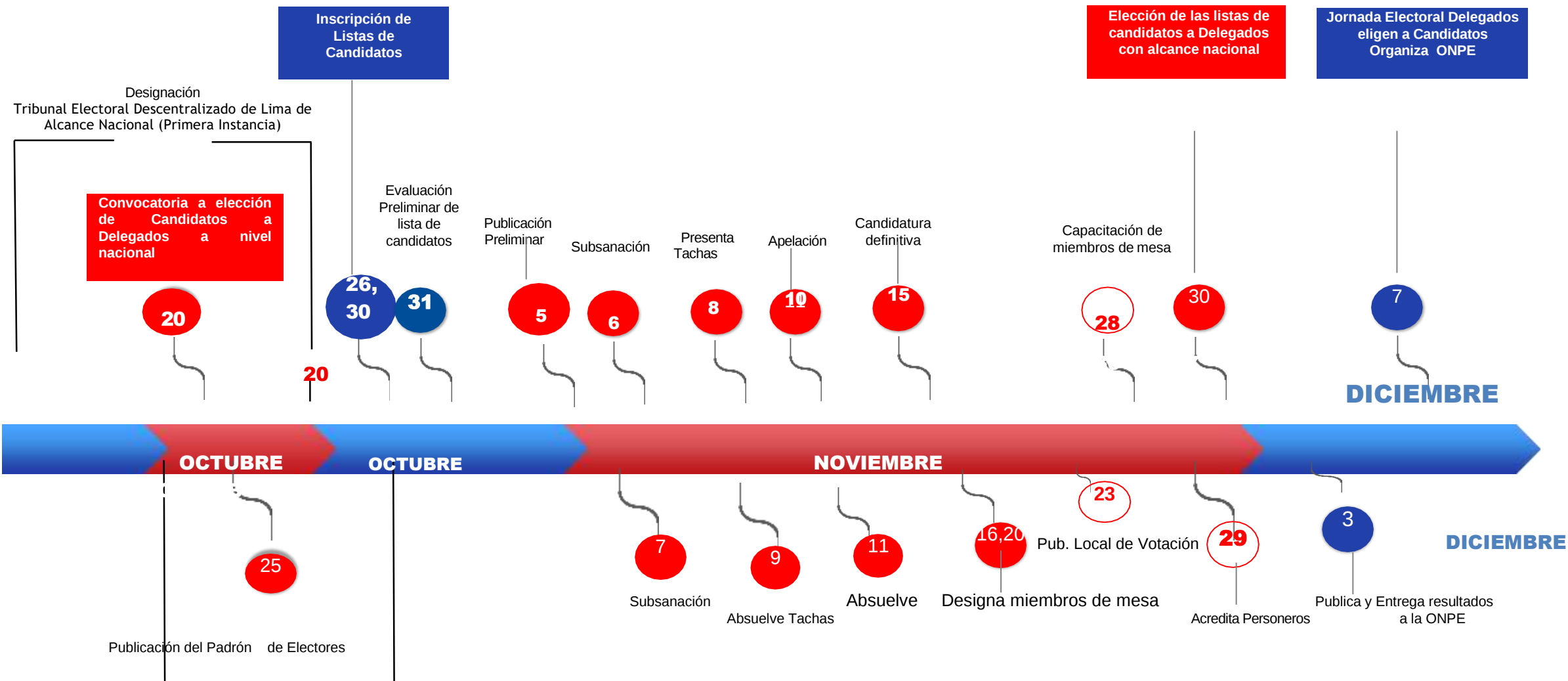


Tribunal Electoral Nacional - TEN

Cronograma para la Elección de la Lista de Candidatos a Delegados (Primarias 2025)



PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

Lima 20 de octubre de 2025

CONVOCATORÍA

Elección de la Lista de Candidatos a DELEGADOS

(Elecciones Primarias 2025)

Que, el Art. 74º en concordancia con el Art 81 del Estatuto partidario, establece que, El Tribunal Electoral Nacional – TEN es el órgano electoral central de carácter permanente que goza de autonomía respecto de los demás órganos internos, es competente para convocar, preparar, organizar, implementar y supervisar los procesos electorales, resolver impugnaciones y proclamar los resultados en los procesos de democracia interna,

El Tribunal Electoral Nacional del Partido Cívico Obras, en ejercicio de sus facultades Resuelve:

1. **CONVOCAR** a Elecciones Internas para **ELEGIR** a la Lista de Candidatos a **DELEGADOS** a nivel nacional, los cuales serán elegidos por los afiliados del partido para que participen en las elecciones primarias 2025. Los mismos que tendrán a su cargo la elección de las Listas Candidato/as a nivel nacional para las Elecciones Generales 2026. La jornada electoral (votaciones) se realizará el día **domingo 30 de noviembre de 2025**. La elección es organizada por el Tribunal Electoral Nacional – TEN del Partido Cívico Obras.

La elección interna materia de la presente convocatoria se regirá por las disposiciones de la Constitución Política del Perú; Ley N°28094, Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias-LOP; Ley N°32264, Ley que modificó la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones-LOE, para la simplificación del desarrollo de las EG 2026; Resolución Jefatural N°063-2025-JN/ONPE que aprobó el Reglamento de Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas en el Ámbito de las EG 2026; Resolución Jefatural N°103-2025-JN/ONPE que aprobó el Reglamento de Asistencia Técnica en Materia Electoral de la ONPE; Resolución Jefatural N°125-2024-JN/ONPE que aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la ONPE; Resolución N°126-2025-JNE que aprobó el cronograma electoral para el proceso de EG 2026, el cual incluye los hitos para las Elecciones Primarias de las Elecciones Generales 2026; Resolución N°163-2025-JNE, que aprobó el Reglamento sobre las competencias del JNE en las Elecciones Primarias para las Elecciones Generales 2026.

2. **APROBAR** el Cronograma Electoral para la Elección de las Listas de Candidatos a DELEGADOS (Elecciones Primarias 2025).
3. **APROBAR** la Directiva N° 001-2025/TEN-OBRAS que regula el presente proceso.
4. **DESIGNAR** al Tribunal Electoral Descentralizado de Lima, de alcance nacional (primera instancia) para que realice el proceso de elección.
5. **DISPONER:** La publicación de la presente convocatoria, Cronograma Electoral y Directiva en los medios de comunicación oficiales del Partido Cívico Obras.



Margarita Susana Carazas Pedreros
Presidenta – TEN



Jessica Elizabeth Loayza Román
Secretaria -TEN



Yesica Maribel Casimiro Rosales
Vocal - TEN

Av. Cristobal de Peralta Sur Of. 602- Urb. Ingenieros de Vallermosto- Surco

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

Lima 20 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0001-2025/TEN-OBRAS

VISTO:

El Cronograma Electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones el marco de las Elecciones Generales 2026, el Tribunal Electoral Nacional - TEN con fecha 20 de octubre de 2025, publicó en la página web oficial de nuestra organización política, la Convocatoria para el proceso de Elecciones Internas para **ELEGIR** a la Lista de Candidatos a **DELEGADOS** a nivel nacional, los cuales serán elegidos por los afiliados del partido el **30 de noviembre de 2025**, para que participen en las elecciones primarias 2025 de las Elecciones Generales 2026.

Asimismo, resuelve: **DESIGNAR** al Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (**primera instancia**) para que realice el proceso de Elección de la Lista de Candidatos a **DELEGADOS** a nivel Nacional.

Que, el 20 de octubre de 2025, se publicó el Cronograma Electoral que regula las fechas en que se deberá realizar dicho proceso, estando programado la designación del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima para el **20** de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74º del Estatuto partidario en concordancia con el Art 81. establece que, el Tribunal Electoral Nacional – TEN, es el órgano electoral central de carácter permanente que goza de autonomía respecto de los demás órganos internos, es competente para convocar, preparar, organizar, implementar y supervisar los procesos electorales, resolver impugnaciones y proclamar los resultados en los procesos de democracia interna.

Que, el Art. 76 del Estatuto en concordancia con el numeral 7 del Art. 5 del Reglamento Electoral establece que, es atribución del Tribunal Electoral Nacional – TEN, **conformar Tribunales Electorales Descentralizados** para el ejercicio de sus funciones y llevar a cabo los procesos de elección de los representantes ante los diversos órganos de gobierno del Partido, así como, la elección de los candidatos que deben participar en los diversos procesos de elección popular, los cuales deberán estar conformados por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

En esa misma línea, Art. 6 del Reglamento Electoral estipula que, el Tribunal Electoral Nacional contará con Tribunales Electorales Descentralizados (TED) de (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, los mismos que serán **designados por el TEN y acreditados mediante resolución**.

En tal sentido, dando cumplimiento a lo antes señalado y en atribución de las facultades otorgadas por nuestro Estatuto y el Reglamento Electoral del Partido Cívico Obras, **POR UNANIMIDAD:**

RESUELVE:

PRIMERO. – DESIGNAR como miembros del **TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA - TEDL** a los siguientes afiliados:

TITULARES:

1. Presidenta	: María Esther Zavala Zavala	DNI 06263279
2. Secretaria	: Eva Elcat Diego Ayra	DNI 76869113
3. Vocal	: Marisa Sofia Sánchez Gonzáles	DNI 09134214

SUPLENTE:

4. Suplente 1	: Yavany Katyariny Castro Rosales	DNI 44203341
5. Suplente 2	: Eloisa Rojas Napan	DNI 06261367
6. Suplente 3	: Marcelina Villanueva Aricche	DNI 09100501

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

SEGUNDO. – El alcance de la representación del TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO DE LIMA – TEDL será de: **Ámbito Nacional**, a efecto que puedan realizar el proceso de elección interna para que los afiliados al partido elijan a la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel nacional. Actuando como primera instancia.

TERCERO.- Los miembros designados deberán cumplir con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral para elegir a la Listas de Candidatos a DELEGADOS (Elecciones Primarias 2025)**”, asimismo, ejercerán las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral, Directivas y Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral Nacional – TEN en lo que corresponda, en concordancia con la normativa vigente. Dando cuenta al TEN.

CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web y los medios de comunicación oficiales del Partido Cívico Obras.



Margarita Susana Carazas Pedreros
Presidenta – TEN



Jessica Elizabeth Loayza Román
Secretaria -TEN



Yesica Maribel Casimiro Rosales
Vocal - TEN

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

Lima 20 de octubre de 2025

DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS

ELECCION INTERNA PARA ELEGIR A LA LISTA DE CANDIDATOS A DELEGADOS A NIVEL NACIONAL (Elecciones Primarias 2025)

I. OBJETO

Regular el procedimiento para la organización, ejecución y proclamación de los resultados obtenidos en la Elección Interna para **ELEGIR** a la Lista de Candidatos a **DELEGADOS** a nivel nacional, para las Elecciones Primarias 2025, de las Elecciones Generales 2026, las que serán elegidas el **30 de noviembre de 2025** por los afiliados del partido. Elección que estará a cargo del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL)

II. FINALIDAD

Dar a conocer a todos los afiliados al Partido Cívico Obras el procedimiento y normativa para la adecuada participación y elección de los delegados (elecciones primarias 2025).

III. ALCANCE

Las disposiciones establecidas en la presente directiva son de cumplimiento obligatorio para el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), así como para los afiliados al partido y demás actores electorales involucrados en el proceso interno convocado el 20 de octubre de 2025 por el Tribunal Electoral Nacional- TEN, para elección de la Lista de Candidatos a **DELEGADOS** a nivel nacional, para las Elecciones Primarias 2025

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú-
- Ley N°28094, Ley de Organizaciones Políticas y sus modificatorias-LOP.
- Ley N°32264, Ley que modificó la Ley N°26859, Ley Orgánica de Elecciones-LOE, para la simplificación del desarrollo de las EG 2026
- Resolución Jefatural N°063-2025-JN/ONPE que aprobó el Reglamento de Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas en el Ámbito de las EG 2026.
- Resolución Jefatural N°103-2025-JN/ONPE que aprobó el Reglamento de Asistencia Técnica en Materia Electoral de la ONPE.
- Resolución Jefatural N°125-2024-JN/ONPE que aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la ONPE.
- Resolución N°126-2025-JNE que aprobó el cronograma electoral para el proceso de EG 2026, el cual incluye los hitos para las Elecciones Primarias de Elecciones Generales 2026.
- Resolución N°163-2025-JNE, que aprobó el Reglamento sobre las competencias del JNE en las Elecciones Primarias para las Elecciones Generales 2026.
- Estatuto partidario
- Reglamento Electoral del partido
- Resoluciones y Directivas que emita el Tribunal Electoral Nacional

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

V. DISPOSICIONES

1. La elección

Para la elección de las Listas de Candidatos a Delegados Inscritas ante el Tribunal Electoral descentralizado de Lima (TEDL) tendrán derecho a voto todos los afiliados al Partido Cívico Obras y figurar en el padrón partidario del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones.

2. La Convocatoria

El Tribunal Electoral Nacional convocó a proceso elecciones internas para la Elección de las Listas de Candidatos a Delegados a nivel nacional para las Elecciones Primarias 2025, fijando como fecha de la jornada electoral (sufragio) el **domingo 30 de diciembre de 2025**. La realización de esta elección estará a cargo del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), quien actúa como primera instancia.

El Tribunal Electoral Nacional - TEN es la segunda y definitiva instancia electoral

3. Asistencia técnica electoral

El Tribunal Electoral Nacional, podrá solicitar asistencia técnica a:

- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

4. Padrón Electoral

El padrón electoral para utilizar en las elecciones internas donde se elegirá a la Lista de Candidatos a Delegados previamente inscrito ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima, es el padrón de afiliados que emita el Jurado Nacional de Elecciones.

5. Órganos Electorales

5.1. Tribunal Electoral Nacional (TEN)

Es el órgano electoral central de carácter permanente que goza de autonomía respecto de los demás órganos internos, es competente para convocar, preparar, organizar, implementar y supervisar los procesos electorales, resolver impugnaciones y proclamar los resultados en los procesos de democracia interna. Con jurisdicción a nivel nacional. Tiene las competencias y atribuciones señaladas en la ley, el Estatuto y el Reglamento Electoral. Constituye segunda y definitiva instancia.

5.2. Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL)

Es el órgano electoral que se constituye en primera instancia, el alcance de la representación será de **Ámbito Nacional**, a efecto que elija a la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel nacional. Deben cumplir con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral para elegir a la Lista de Candidatos a Delegados (Elecciones Primarias 2025)**”, asimismo, ejercerán las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral, Resoluciones y Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional – TEN en lo que corresponda, en concordancia con la normativa vigente. Dando cuenta al

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

TEN.

6. Elecciones Primarias

En las Elecciones Primarias, los delegados del partido previamente elegidos el **30 de noviembre de 2025**, serán los que elegirán a las Listas de Candidatos inscritas ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima. La organización de las Elecciones Primarias está a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

7. Candidatura sujeta a elección interna

Está sujeta a Elección Interna del partido: Las Listas de Candidatos a Delegados a nivel nacional para las Elecciones Primarias 2025.

8. Formas de Postulación de candidaturas a elecciones primarias

- En la elección interna, la postulación a Delegado, se realizan por medio de LISTA COMPLETA CERRADA Y BLOQUEDA.
- Para la conformación de la Lista de Candidatos a Delegados no es necesario que haya paridad y alternancia de género.
- Las listas de candidatos podrán contar con **candidato de eventual reemplazo (accesitario)**, con observancia de los requisitos establecidos en el Estatuto, Reglamento Electoral del partido y los que exija la normativa vigente.
- **Los candidatos de eventual reemplazo participan hasta la fecha que se establezca para el cierre de la presentación de la lista de delegados elegida ante la Oficina Nacional de procesos Electorales - ONPE**

A los candidatos de Eventual reemplazo (accesitario) se les exime del requisito que tienen los miembros de la lista, esto es, que su DNI corresponda a la región que representa como delegado en la lista.

9. Sistema Electoral para los resultados:

Si hay más de una lista inscrita, el sistema electoral a usar será el **mayoritario**, es decir, a la Lista que gane se le asigna una mayoría automática de puestos, el ganador se quedará con todos los delegados, incluyendo los candidatos de eventual reemplazo (accesitarios) si lo hubiere.

10. Elección Interna

Las listas de Candidatos a Delegados para las elecciones primarias 2025, que se inscriban ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima y sean declaradas hábiles, serán sujetas a elección interna y serán elegidos mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los AFILIADOS al partido Cívico Obras. Tendrán derecho a voto los afiliados que se encuentren en el padrón de afiliados que emita el Jurado Nacional de Elecciones para dicha elección.

11. Requisitos para ser candidato a Delegado

Para ser candidato a Delegado para las elecciones primarias 2025, se requiere:

- a. Ser ciudadano en ejercicio y no estar suspendido en el ejercicio de la ciudadanía por algunas de los supuestos previstos en el artículo 33 de la Constitución Política del Perú en lo que corresponda.
- b. Tener afiliación vigente **al 18 de febrero de 2025**

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

- c. Postular por la región y/o distrito donde se encuentre afiliado y corresponda su DNI, según se detalla en el numeral 12.
- d. Estar en el padrón de afiliados que emita el Jurado Nacional de Elecciones para dicha elección.
- e. Copia del DNI de cada integrante de la lista
- f. **Presentar Declaración Jurada de consentimiento de participación en la Lista de Candidatos a Delegados para las elecciones primarias 2025.**
- g. Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional en Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 18 de septiembre de 2025, para este proceso no se aplica lo dispuesto en el Art. 96 y 97 del Estatuto.
- h. Los demás que consigne la legislación electoral

Los candidatos a delegados también podrán ser candidatos a cargo de Elección Popular e integrar una lista en la circunscripción electoral donde corresponde su último domicilio que registra en su DNI.

12. Número de Delegados a elegir

Son **37 Delegados para las elecciones primarias**, en razón de un (01) Delegado por cada Región, uno (01) de Lima Provincias, catorce Delegados (14) de Lima Metropolitana, según el siguiente detalle:

Nº	REGIONES	Nº
1	AMAZONAS	1
2	ÁNCASH	1
3	APURÍMAC	1
4	AREQUIPA	1
5	AYACUCHO	1
6	CAJAMARCA	1
7	CALLAO	1
8	CUSCO	1
9	HUÁNUCO	1
10	ICA	1
11	JUNÍN	1
12	LA LIBERTAD	1
13	LAMBAYEQUE	1

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

14	LIMA METROPOLITANA	14
15	LIMA PROVINCIAS	1
16	LORETO	1
17	MADRE DE DIOS	1
18	PASCO	1
19	PIURA	1
20	PUNO	1
21	SAN MARTÍN	1
22	TACNA	1
23	TUMBES	1
24	UCAYALI	1
TOTAL		37

Las candidaturas a delegados para las elecciones primarias serán por Listas Completas a Nivel Nacional, teniendo en cuenta el cuadro precedente.

13. Impedimento para ser candidatos a delegados:

Están impedidos de postular:

- Los miembros del Tribunal Electoral Nacional
- Los miembros del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima
- Los afiliados que no tengan afiliación vigente **al 18 de febrero de 2025**
- **Los afiliados que no estén en el padrón partidario que emita el Jurado Nacional de Elecciones para el presente proceso.**
- Los afiliados que cuenten con sanción disciplinaria y/o estén suspendidos de sus derechos partidarios.
- Los afiliados que se encuentren suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía por algunas de los supuestos previstos en el artículo 33 de la Constitución Política del Perú, en lo que corresponda

14. Plazos

Los plazos fijados en el Reglamento Electoral y la presente Directiva serán computados en **días calendario**. Los días calendario comprenden los laborables (lunes a viernes), sábados, domingos y feriados.

Los plazos fijados son improrrogables y de obligatorio cumplimiento por todos los afiliados, candidatos y actores electorales involucrados.

15. Candidatos accesitarios

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

Las Listas de Candidatos a Delegados para las elecciones primarias 2025, podrán considerar candidatos accesitarios, para **eventual reemplazo**. se presenta en bloque y será ubicada al final de la lista de candidatos a nivel nacional de manera de contingencia.

Pueden reemplazar a un candidato de la lista, en caso de renuncia, ausencia, negativa, tacha o cualquier imposibilidad para integrar la lista, siempre que cumplan con los requisitos que establecidos en la presente directiva.

Los candidatos de eventual reemplazo participan hasta la fecha que se establezca para el cierre de la presentación de la lista de delegados ELEGIDOS para las elecciones primarias 2025, ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE.

A los candidatos de Eventual reemplazo (accesitario) se les exime del requisito que tienen los miembros de la lista, esto es, que su DNI corresponda a la región que representa como delegado en la lista.

16. Procedimiento de Inscripción

16.1. Forma de Inscripción

La Solicitud de Inscripción se presenta de manera virtual al correo tribunalelectoraldescentpco26@gmail.com del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL) en el horario de **08:00 am. a 10:00** horas de la noche, hasta la fecha límite fijada en el Cronograma Electoral. La Solicitud de Inscripción se presenta con la documentación completa, debidamente ordenada y en formato PDF.

El horario en que se consideran válidas la presentación de Solicitudes de Inscripción, Recursos, información que se requiera, recibida virtualmente, serán válidas hasta las **10:00 horas de la noche**, pasado el presente horario se tendrán por presentado al día siguiente.

16.2 Personero Legal de la Lista

El candidato que encabeza la Lista acredita, ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), un Personero Legal.

El Personero Legal debe ser Afiliado, no necesariamente abogado. Puede ser reemplazado en cualquier etapa del Proceso Electoral, mediante comunicación suscrita por quien encabeza la Lista, dirigida al TEDL.

El remplazo rige desde el día de recibida la comunicación y no anula o deja sin efecto los actos realizados y decisiones adoptadas por el anterior Personero Legal. Un Personero Legal sólo puede representar a una Lista.

16.3. Formatos, documentos y plazo para la presentación de la solicitud de inscripción.

La Solicitud de Inscripción de las listas se presenta únicamente por el Personero Legal acreditado en el mismo acto y desde el correo electrónico consignado en su acreditación. Toda comunicación se da por válida cuando se remita al correo electrónico consignado en la Solicitud de Inscripción.

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

La Solicitud de Inscripción se presenta acompañando obligatoriamente la siguiente documentación, en el mismo orden y en un único archivo en Formato PDF:

- a) Acreditación del Personero Legal, firmada por el candidato que encabeza la Lista y el Personero Legal, de este último se adjunta copia simple, clara y legible de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y consulta de afiliación al Registro de Organizaciones Políticas (ROP) registrando el correo electrónico donde se le debe notificar.
- b) Solicitud de Inscripción de la Lista, firmada por el Personero Legal.
- c) Lista firmada por el Personero Legal, con indicación del nombre completo y firma.
- d) Documentación de cada Candidato, presentada en el mismo orden en que figuran en la Lista, conteniendo lo siguiente:
- e) Copia simple, clara y legible, de su Documento Nacional de Identidad (DNI), consulta de afiliación al Registro de Organizaciones Políticas (ROP).
- f) **Declaración Jurada de consentimiento de participación en la Lista de Candidatos a Delegados para las elecciones primarias 2025.**

16.4. Admisión, calificación, subsanación y apelación.

Se realiza conforme al Cronograma Electoral publicado en página web del partido. La Solicitud de Inscripción de una Lista es calificada por el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL). En caso de cumplir con todos los requisitos se considera ADMITIDA.

En caso de que dicha solicitud no cumpla con los requisitos, siendo estos subsanables, el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), emitirá una resolución declarándola INADMISIBLE y la notifica al Personero Legal, mediante correo electrónico, el plazo para subsanar las observaciones advertidas, conforme al Cronograma Electoral.

En caso de no presentar la subsanación o este sea deficiente, el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), emite una Resolución declarándola IMPROCEDENTE y la notifica al Personero Legal, mediante correo electrónico.

Contra la resolución que declara IMPROCEDENTE una Solicitud de Inscripción, el recurrente podrá interponer Recurso de Apelación que se interpone ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), pagando tasa de una UIT, a la Cuenta del Partido Cívico Obras N° 00-015-116234 del Banco de la Nación.

El Tribunal Electoral Nacional (TED) resuelve el Recurso de Apelación en última y definitiva instancia.

16.5. Publicación y tachas

Se realiza conforme al Cronograma Electoral.

La Resolución que declara ADMITIDAS e IMPROCEDENTES las Listas es publicada en la página web del Partido; conforme al cronograma electoral, se podrá interponer Recurso de Tacha a una Lista o a un Candidato en particular.

El Recurso de Tacha, es interpuesto acompañando obligatoriamente el

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

sustento y medios probatorios respectivos, el voucher de pago la tasa de una UIT, a la **Cuenta del Partido Cívico Obras N° 00-015-116234 del Banco de la Nación en el plazo establecido en el Cronograma Electoral**, e indicando el correo electrónico para efectos de la notificación al recurrente en caso de no ser Personero Legal.

El Recurso de **Tacha**, se interpone en la fecha establecida en el Cronograma Electoral en el horario de 10:00 am. hasta las 8:00 pm. Se en la fecha indicada en el cronograma en el horario de 10am. a 8:00 pm.

Contra la Resolución que declara IMPROCEDENTE un Recurso de Tacha, procede el Recurso de **Apelación** que se interpone ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), adjuntando el voucher de pago la tasa de una UIT, a la **Cuenta del Partido Cívico Obras N° 00-015-116234 del Banco de la Nación en el plazo establecido en el Cronograma Electoral**

La Resolución que declara ADMITIDO un **Recurso de Tacha** es notificada al Personero Legal de la Lista tachada o que integre el Candidato tachado y a quien presentó la tacha, citando a ambos a audiencia virtual.

En la audiencia virtual sólo intervienen el Personero Legal o Afiliado que interpuso el Recurso de Tacha y el Personero Legal de la Lista tachada o que integre el Candidato tachado. Cada una de las partes tendrá derecho a su informe oral por el término máximo de cinco minutos, para sustentar el Recurso de Tacha y para presentar los descargos y oposición al mismo: inmediatamente tendrán derecho, y en el mismo orden, a tres minutos como máximo, para una réplica y dúplica respectivamente.

Concluida la audiencia virtual, el Recurso de Tacha queda al voto del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL, quien lo resuelve.

Contra la Resolución que declara FUNDADO o INFUNDADO el Recurso de Tacha, procede Recurso de **Apelación**, que se interpone ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL, pagando la tasa del recurso correspondiente.

El Recurso de **Apelación**, se interpone ante el Trbunal Electoral Nacional al correo electrónico: tribunalelectoralnacionalpco@gmail.com en la fecha establecida en el Cronograma Electoral en el horario de 10:00 am. hasta 8:00 pm. Se resuelve en el día que señale el cronograma electoral.

El Tribunal Electoral Nacional (TEN) resuelve el Recurso de **Apelación** en última y definitiva instancia. El Recurso de Tacha FUNDADO y consentido surte los siguientes efectos:

- Si fue interpuesto contra una Lista, esta es excluida de participar en la elección interna.
- Si fue Interpuesto contra un Candidato de una Lista este es excluido de participar en el Proceso Electoral.

16.6. Publicación de Listas Inscritas

Se realizará conforme al Cronograma Electoral. El número con el que una Lista se inscriba es asignado por el orden de presentación en caso de una (01) Lista se le considera LISTA ÚNICA. El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), emite una Resolución publicando las Listas inscritas y los

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

números que corresponden a cada una de ellas, es publicada en la página web del partido.

17. Renuncia

La renuncia de un Candidato a una Lista se remite al Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL), en documento suscrito con firma legalizada. Sólo proceden las renunciaciones presentadas hasta antes que la Lista haya sido declarada inscrita.

18. Sobre la Jornada Electoral (Sufragio)

17.1. Fecha y Hora

La Jornada Electoral (Sufragio) se llevará a cabo, según los lineamientos de la ONPE, el día **DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

19.2. Local de Votación

La Jornada Electoral (Sufragio) se lleva a cabo en los locales que establezca el partido, los cuales serán publicados en web del partido con antelación a la elección.

19.3. Sobre los actos de sufragio

La organización y ejecución de los “actos de sufragio” están reguladas por el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima; por lo tanto, oportunamente se comunicará a los afiliados los lineamientos que se emita.

19. Número de cuenta bancaria

Los pagos de las tasa para interponer los recursos de Tachas y Apelación es de una (1) UIT, la cual se debe pagar a la siguiente cuenta institucional:

- Entidad bancaria: BANCO DE LA NACION
- Número de cuenta corriente: **Nº 00-015-116234 a nombre del Partido Cívico Obras.**

20. Vigencia

La presente Directiva entra en vigencia a partir de su publicación en los medios oficiales del Partido Político Cívico Obras y tendrá validez durante todo el proceso de Elección Interna para elegir a las Lista de Candidatos a Delegados nivel nacional para las elecciones primarias 2025, de las Elecciones General 2026.

NOTA: La OMISIÓN de la presentación del COMPROBANTE DE PAGO por concepto de pago de tasa, dará lugar a que el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL) declare que el recurso de tacha y/o apelación se declare INADMISIBLE. Pudiendo subsanar. Caso contrario se declara IMPROCEDENTE. No se aceptarán depósitos o transferencias realizadas con fecha distinta a la del plazo para la presentación de los recursos o, a otras cuentas bancarias no establecidas en la presente directiva. En caso ocurra, el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL) declarará la IMPROCEDENCIA.

VI. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Considerando; que, la forma de presentación de las Listas de Candidatos a Delegados para las Elecciones Primarias 2025, será por Lista Completa a nivel nacional, integrada por 37 delegados representantes de las diversas regiones y distritos señalados en el

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

numeral 12. de la presente directiva, los candidatos deberán presentar su “Declaración Jurada de consentimiento de participación en la Lista de Candidatos a Delegados para las elecciones primarias 2025”.

En ese sentido, para este proceso electoral no se aplicará lo señalado en el numeral 2) del artículo 21° del Reglamento Electoral que señala:

Los candidatos para integrar la lista deben presentar lo siguiente:

Numeral 11. Solicitud simple, utilizando para ello el formato que emita el TEN, la cual debe estar firmada y con su huella digital por cada postulante.

Es decir, la presentación de la Lista no requiere la firma ni la huella digital de los postulantes, puesto que presentan su Declaración Jurada de Consentimiento.

VI. PRIMERA DISPOSICIÓN FINAL

Se precisa que lo regulado en la presente directiva no afecta las competencias legales asignadas a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para la organización, conducción y ejecución de las Elecciones Primarias 2025, en el marco de las Elecciones Generales 2026.

VII. ANEXOS

FORMATO I: Acreditación de Personero Legal de la Lista

FORMATO II: Solicitud de Inscripción de Lista

FORMATO III: Formato de Lista de candidatos

FORMATO IV: Declaración Jurada de consentimiento de participación en la Lista de Candidatos a Delegados para las elecciones primarias 2025.

VIII. DISPONER la publicación de la presente Directiva en la página web y los medios de comunicación oficiales del Partido Cívico Obras.



Margarita Susana Carazas Pedreros
Presidenta – TEN



Jessica Elizabeth Loayza Román
Secretaria -TEN



Yesica Maribel Casimiro Rosales
Vocal - TEN

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

Lima 26 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0009-2025/TEN-OBRAS

CONSIDERANDO:

El Tribunal Electoral Nacional - TEN con fecha 20 de octubre de 2025, realizó la Convocatoria para el proceso de Elecciones Internas para **ELEGIR** a la Lista de Candidatos a **DELEGADOS** a nivel nacional, los cuales serán elegidos por los afiliados del partido **el 30 de noviembre de 2025**, para que participen en las elecciones primarias 2025 de las Elecciones Generales 2026.

Que, el Cronograma Electoral para dicho el proceso de elección interna señala que, la inscripción de las Listas de Candidatos es del 26 al 30 de octubre de 2025.

Que, el inciso **16.1** del numeral **16** de la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS de fecha 20 de octubre de 2025, emitida por el Tribunal Electoral Nacional señala lo siguiente:

“16. Procedimiento de Inscripción

16.1. Forma de Inscripción

La Solicitud de Inscripción se presenta de manera virtual al correo tribunalelectoral descentpc26@gmail.com del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima (TEDL) en el horario de **08:00 am. a 10:00** horas de la noche, hasta la fecha límite fijada en el Cronograma Electoral. La Solicitud de Inscripción se presenta con la documentación completa, debidamente ordenada y en formato PDF.

(...)

Que, la lista de candidatos debe estar integrada por 37 delegados de diferentes regiones del país incluidos 14 distritos de Lima que se detallan en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS.

Que a fin de cautelar la participación de los afiliados a nivel nacional y brindar las facilidades y medios alternativos para la presentación de sus listas de candidatos. En cumplimiento a las facultades otorgadas por el Estatuto partidario y normas vigentes **POR UNANIMIDAD**:

SE RESUELVE:

PRIMERO: DISPONER, que, la Solicitud de Inscripción de las Listas de Candidatos a Delegados también se podrán presentar de manera presencial en la **Jirón Washington N° 1820, Cercado de Lima**, en el horario de **10:00 am. a 12:00** horas de la noche, hasta la fecha límite fijada en el Cronograma Electoral.

SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web y/o difundir en otros medios de comunicación del partido.



Margarita Susana Carazas Pedreros
Presidenta – TEN



Jessica Elizabeth Loayza Román
Secretaria -TEN



Yesica Maribel Casimiro Rosales
Vocal - TEN

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Descentralizado de Lima

Lima 05 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0003-2025-TEDL-TEN/OBRAS

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0001-2025/TEN-OBRAS de fecha 20 de octubre de 2025, el Tribunal Electoral Nacional designó a los miembros del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima para que realice el proceso interno para la **Elección de la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel Nacional para las Elecciones Primarias 2025**.

El alcance de la representación del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima es de **Ámbito Nacional**, actuando como primera instancia y dando cuenta al Tribunal Electoral Nacional como última y definitiva instancia.

El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima - TEDL, tiene la responsabilidad de cumplir con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral**”, asimismo, ejerce las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral y las Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional en concordancia con la normativa vigente en lo que corresponda.

En ese sentido, cumplido el plazo establecido en el Cronograma Electoral para la inscripción de las listas de candidatos, se da cuenta que se ha registrado la inscripción de una sola Lista de Candidatos a Delegados a nivel nacional “LISTA ÚNICA”. La cual cumple con los requisitos señalados en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS del 20 de octubre de 2025. Por lo que corresponde realizar la prepublicación.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – DAR por concluido la etapa de inscripción de las listas de candidatos realizado del 26 al 30 de octubre del presente año.

SEGUNDO.- DISPONER, la Publicación Preliminar de la LISTA ÚICA de Candidatos a Delegados a nivel nacional, inscrita ante este Tribunal Electoral Descentralizado, debiéndose publicar en la página web u otros medios de comunicación del partido para conocimiento de todos los afiliados y candidatos, a fin que puedan presentar las observaciones que crean conveniente, las cuales podrán ser subsanadas; asimismo, podrán presentar los recursos de tacha y apelación de considerarlo pertinente, cumpliendo con los requisitos de la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS del 20 de octubre de 2025.



María Esther Zavala Zavala
N° 76869113
Presidenta



Eva Elcat Diego Ayra
DNI 06263279
Suplente 1



Eloisa Rojas Napan
DNI 06261367
Suplente 2

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Descentralizado de Lima

Elecciones Internas

Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel nacional
para las Elecciones Primarias 2025

Nº DELEGADOS	REGIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI
1	SAN MARTIN DE PORRES	VALENTIN UGARTE FUERTES	23923820
2	NDEPENDENCIA	GEORGINA FLORES REMIGIO	10817803
3	SAN JUAN DE LURIGANCHO	YELLSIN YEYSON MELGAREJO ESPINOZA	70372097
4	VILLA EL SALVADOR	LUZ HERLINDA CARBAJAL VERA	08365513
5	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ESPERANZA MIRELLA ARROYO REYMUNDO	10642955
6	LOS OLIVOS	WILDER TORPOCO HUAYTA	09473882
7	LURÍN	SIMON GUERRA SULCA	07425064
8	ANCÓN	ANA SOFIA CAMPOS NASSI	40540844
9	SANTA ANITA	JOSE AUGUSTO LLICAN CALDERON	06101413
10	COMAS	ANGEL GABRIEL GONZALEZ SANCHEZ	45492489
11	CHACLACAYO	RONALD ROMAN ZARAVIA ALDAVE	42443450
12	ATE VITARTE	GIRBERTO CUYA HUIZA	09232847
13	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	WILLY OSCAR RUIZ QUISPE	40144634
14	CARABAYLLO	GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA	06636410
15	AMAZONAS	ELIAS DELGADO AREVALO	33589389
16	ÁNCASH	YULIANA ROSARIA LEZAMA ZAVALETA	32739921
17	APURÍMAC	LISBETH ERIKA FERNANDEZ ROJAS	45303314
18	AREQUIPA	KEVIN JESUS BERNEDO LIPA	76222200
19	AYACUCHO	VERONICA DANIELA ROMERO GARIBAY	42879466
20	CAJAMARCA	SEGUNDO MANUEL GAMONAL SANCHEZ	42307477

21	CALLAO	JULIO FRANCISCO PAZ DE LOS SANTOS	42610775
22	CUSCO	NELSON ALDAIR SUMINA FLORES	73186865
23	HUÁNUCO	WILSON CAMPOS BARRUETA	43474257
24	ICA	GISELA ALEJANDRA FLORES CHOQUE	42111087
25	JUNÍN	GLICERIO GARCIA RIVERA	44791010
26	LA LIBERTAD	JORGE OSWALDO CABRERA CRISPIN	17963704
27	LAMBAYEQUE	LUIS ALBERTO SILVA YAHUANA	43988104
28	LIMA PROVINCIAS	ANALITA AGUILAR ZAMUDIO	15717772
29	LORETO	YESSICA ROXANA SANCHEZ VASQUEZ	05394319
30	MADRE DE DIOS	GUILLERMO APAZA CAYRA	02424248
31	PASCO	REFELIO VALENCIO CANANGO	41506404
32	PIURA	ERIC GANDHI CISNEROS MONDRAGON	72751877
33	PUNO	MARIA AMPARO RUIZ DIANDERAS	02377046
34	SAN MARTÍN	CHANELY CHAVEZ PORTOCARRERO	40522416
35	TACNA	ALBERTO ALFONSO CINTICALA YANQUE	00435363
36	TUMBES	EDUARDO ZARATE CORDOVA	00211584
37	UCAYALI	NARY HUAMAN PISCO DE VARGAS	41227771

Candidatos de Eventual reemplazo (accesitarios)

Nº	LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	INDEPENDENCIA	MARTIN JESUS MEZA BARRIGA	09794348
2	COMAS	CARMEN ROSA RAMIREZ POMA	32657772
3	LURIN	ALEXSEY MILOVAN PURISACA	74058751
4	IVILLA SALVADOR	WILBER BRAVO CERDA	09287131
5	PASCO	MISAEL VALENCIO CANANGO	48773002
6	CUSCO	ELSA LUZA DEL CASTILO DE MUÑIZ	23877451
7	ICA	PATRICIA DEL ROSARIO ANCHAHUA AYLLON	79596158
8	JUNIN	ANDRE PABLO CORONEL GOZAR	60387060

9	LAMBAYEQUE	SAUL CONSTANTINO ROJAS	27751378
---	------------	------------------------	----------

Señores
Tribunal Electoral Descentralizado de Lima

Lima, 06 de noviembre de 2025

Referencia: Solicitud de Inscripción de Lista de
Candidatos a Delegados de fecha 29.10.2025.

Me dirijo a ustedes para manifestarles que, mediante el documento de la referencia, en mi condición de Personero Legal solicité a su representada la inscripción de una Lista de Candidatos a Delegados a nivel nacional para las elecciones primarias 2025, dicha lista está conformada por **37 Delegados** según lo señalado en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRA de fecha 20 de octubre de 2025.

Al respecto debo manifestarle que por un error involuntario de digitación se consignó al candidato Nro.14 GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA identificado con DNI N° 06636410 como candidato del distrito de Carabaylo, debiendo ser lo correcto candidato del distrito de BARRANCO.

Estando en el plazo establecido en el Cronograma Electoral, presento la **subsanción** a lista de candidatos presentada el 29 de octubre de 2025, en el cual se ha consignado al candidato Nro.14 GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA como candidato del distrito de BARRANCO.

Por lo cual solicito a ustedes a tender lo solicitado.

Atentamente,


JAVIER JORGE AQUINO BERNALDO
DNI: 20037253
PERSONERO LEGAL




76869113

EVA ELCAT DIEGO AYRA

Recibido 6/11/25
Hora : 16:10 .PM.

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Descentralizado de Lima

Lima 07 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0004-2025-TEDL-TEN/OBRAS

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0001-2025/TEN-OBRAS de fecha 20 de octubre de 2025, el Tribunal Electoral Nacional designó a los miembros del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima para que realice el proceso interno para la **Elección de la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel Nacional para las Elecciones Primarias 2025**.

El alcance de la representación del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima es de **Ámbito Nacional**, actuando como primera instancia y dando cuenta al Tribunal Electoral Nacional como última y definitiva instancia.

El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima - TEDL, tiene la responsabilidad de cumplir con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral**”, asimismo, ejerce las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral y las Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional en concordancia con la normativa vigente en lo que corresponda.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0003-2025-TEDL-TEN/OBRAS de fecha 05 de noviembre de 2025, se da cuenta de la inscripción de una sola Lista de Candidatos a Delegados a nivel nacional “LISTA ÚNICA”. La cual cumple con los requisitos señalados en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS del 20 de octubre de 2025. Por lo que se realizó su prepublicación en la web del partido.

Que, mediante solicitud de fecha 06 de noviembre de 2025, el personero legal de la “LISTA ÚNICA” de candidatos a Delegados Sr. **Javier Jorge Aquino Bernaldo**, solicitó la subsanación de dicha lista en el sentido que por error involuntario de digitación consignó al candidato Nro.14 GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA identificado con DNI N° 06636410 como candidato del distrito de CARABAYLLO, debiendo ser lo correcto **candidato del distrito de BARRANCO**.

Luego de la evaluación correspondiente, este Tribunal considera que, lo solicitado por el personero legal corresponde a un **error material** que es subsanable. Toda vez que no altera la conformación de la Lista de Candidatos. Estando en el plazo establecido en el Cronograma Electoral.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – DAR POR APROBADO la solicitud de fecha 06 de noviembre de 2025, del personero legal de la “LISTA ÚNICA” de candidatos a Delegados presentada por el Sr. **Javier Jorge Aquino Bernaldo**, por tratarse de un error material al haber consignado en dicha lista al candidato Nro.14 GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA identificado con DNI N° 06636410 como candidato del distrito de CARABAYLLO, debiendo decir **candidato del distrito de BARRANCO**.

SEGUNDO.- DISPONER, la Publicación LISTA ÚNICA subsanada en la página web del partido y se continúe con el proceso.



María Esther Zavala Zavala
N° 76869113
Presidenta



Eva Elcat Diego Ayra
DNI 06263279
Suplente 1



Eloisa Rojas Napan
DNI 06261367
Suplente 2

PARTIDO CÍVICO OBRAS
Tribunal Electoral Descentralizado de Lima
Elecciones Internas

Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel nacional
para las Elecciones Primarias 2025

Nº DELEGADOS	REGIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI
1	SAN MARTIN DE PORRES	VALENTIN UGARTE FUERTES	23923820
2	NDEPENDENCIA	GEORGINA FLORES REMIGIO	10817803
3	SAN JUAN DE LURIGANCHO	YELLSIN YEYSON MELGAREJO ESPINOZA	70372097
4	VILLA EL SALVADOR	LUZ HERLINDA CARBAJAL VERA	08365513
5	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ESPERANZA MIRELLA ARROYO REYMUNDO	10642955
6	LOS OLIVOS	WILDER TORPOCO HUAYTA	09473882
7	LURÍN	SIMON GUERRA SULCA	07425064
8	ANCÓN	ANA SOFIA CAMPOS NASSI	40540844
9	SANTA ANITA	JOSE AUGUSTO LLICAN CALDERON	06101413
10	COMAS	ANGEL GABRIEL GONZALEZ SANCHEZ	45492489
11	CHACLACAYO	RONALD ROMAN ZARAVIA ALDAVE	42443450
12	ATE VITARTE	GIRBERTO CUYA HUIZA	09232847
13	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	WILLY OSCAR RUIZ QUISPE	40144634
14	BARRANCO	GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA	06636410
15	AMAZONAS	ELIAS DELGADO AREVALO	33589389
16	ÁNCASH	YULIANA ROSARIA LEZAMA ZAVALETA	32739921
17	APURÍMAC	LISBETH ERIKA FERNANDEZ ROJAS	45303314
18	AREQUIPA	KEVIN JESUS BERNEDO LIPA	76222200
19	AYACUCHO	VERONICA DANIELA ROMERO GARIBAY	42879466
20	CAJAMARCA	SEGUNDO MANUEL GAMONAL SANCHEZ	42307477

21	CALLAO	JULIO FRANCISCO PAZ DE LOS SANTOS	42610775
22	CUSCO	NELSON ALDAIR SUMINA FLORES	73186865
23	HUÁNUCO	WILSON CAMPOS BARRUETA	43474257
24	ICA	GISELA ALEJANDRA FLORES CHOQUE	42111087
25	JUNÍN	GLICERIO GARCIA RIVERA	44791010
26	LA LIBERTAD	JORGE OSWALDO CABRERA CRISPIN	17963704
27	LAMBAYEQUE	LUIS ALBERTO SILVA YAHUANA	43988104
28	LIMA PROVINCIAS	ANALITA AGUILAR ZAMUDIO	15717772
29	LORETO	YESSICA ROXANA SANCHEZ VASQUEZ	05394319
30	MADRE DE DIOS	GUILLERMO APAZA CAYRA	02424248
31	PASCO	REFELIO VALENCIO CANANGO	41506404
32	PIURA	ERIC GANDHI CISNEROS MONDRAGON	72751877
33	PUNO	MARIA AMPARO RUIZ DIANDERAS	02377046
34	SAN MARTÍN	CHANELY CHAVEZ PORTOCARRERO	40522416
35	TACNA	ALBERTO ALFONSO CINTICALA YANQUE	00435363
36	TUMBES	EDUARDO ZARATE CORDOVA	00211584
37	UCAYALI	NARY HUAMAN PISCO DE VARGAS	41227771

Candidatos de Eventual reemplazo (accesitarios)

Nº	LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	INDEPENDENCIA	MARTIN JESUS MEZA BARRIGA	09794348
2	COMAS	CARMEN ROSA RAMIREZ POMA	32657772
3	LURIN	ALEXSEY MILOVAN PURISACA	74058751
4	IVILLA SALVADOR	WILBER BRAVO CERDA	09287131
5	PASCO	MISAELE VALENCIO CANANGO	48773002
6	CUSCO	ELSA LUZA DEL CASTILO DE MUÑIZ	23877451
7	ICA	PATRICIA DEL ROSARIO ANCHAHUA AYLLON	79596158
8	JUNIN	ANDRE PABLO CORONEL GOZAR	60387060

9	LAMBAYEQUE	SAUL CONSTANTINO ROJAS	27751378
---	------------	------------------------	----------

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Descentralizado de Lima

Lima 15 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0005-2025-TEDL-TEN/OBRAS

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0001-2025/TEN-OBRAS de fecha 20 de octubre de 2025, el Tribunal Electoral Nacional designó a los miembros del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima para que realice el proceso interno para la **Elección de la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel Nacional para las Elecciones Primarias 2025**.

El alcance de la representación del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima es de **Ámbito Nacional**, actuando como primera instancia y dando cuenta al Tribunal Electoral Nacional como última y definitiva instancia.

El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima - TEDL, tiene la responsabilidad de cumplir con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral**”, asimismo, ejerce las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral y las Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional en concordancia con la normativa vigente en lo que corresponda.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0003-2025-TEDL-TEN/OBRAS de fecha 05 de noviembre de 2025, se da cuenta de la inscripción de una sola Lista de Candidatos a Delegados a nivel nacional “LISTA ÚNICA”. La cual cumple con los requisitos señalados en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS del 20 de octubre de 2025. Por lo que se realizó su prepublicación en la web del partido.

Que, se han cumplido los plazos para presentar tachas y/o apelaciones. **No habiéndose presentado ningún recurso impugnatorio ni observaciones.**

En el plazo establecido en el Cronograma Electoral corresponde realizar la publicación de las **CANDIDATURAS DEFINITIVAS, siendo la Lista Única de candidatos a Delegados a nivel nacional**, la que se encuentra **HÁBIL** para ser elegida por los afiliados del partido, dichos delegados participarán en las elecciones primarias 2025. Los mismos que tendrán a su cargo la elección de las Listas Candidato/as a nivel nacional para las Elecciones Generales 2026. La jornada electoral (votaciones) se realizará el día **domingo 30 de noviembre de 2025**.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – PUBLICAR las **CANDIDATURAS DEFINITIVAS**, inscritas ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima- TEDL, siendo la “**LISTA ÚNICA DE CANDIDATOS A DELEGADOS a nivel nacional**”. La misma que se encuentra **HÁBIL** para ser sujeta a Elección Interna por los afiliados del partido el 30 de noviembre de 2025 a fin que participen en las elecciones primarias 2025.

SEGUNDO.- DISPONER, su Publicación en la página web del partido.



María Esther Zavala Zavala
N° 76869113
Presidenta



Eva Elcat Diego Ayra
DNI 06263279
Suplente 1



Eloisa Rojas Napan
DNI 06261367
Suplente 2

PARTIDO CÍVICO OBRAS
Tribunal Electoral Descentralizado de Lima
Elecciones Internas

Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel nacional
para las Elecciones Primarias 2025

Nº DELEGADOS	REGIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI
1	SAN MARTIN DE PORRES	VALENTIN UGARTE FUERTES	23923820
2	INDEPENDENCIA	GEORGINA FLORES REMIGIO	10817803
3	SAN JUAN DE LURIGANCHO	YELLSIN YEYSON MELGAREJO ESPINOZA	70372097
4	VILLA EL SALVADOR	LUZ HERLINDA CARBAJAL VERA	08365513
5	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ESPERANZA MIRELLA ARROYO REYMUNDO	10642955
6	LOS OLIVOS	WILDER TORPOCO HUAYTA	09473882
7	LURÍN	SIMON GUERRA SULCA	07425064
8	ANCÓN	ANA SOFIA CAMPOS NASSI	40540844
9	SANTA ANITA	JOSE AUGUSTO LLICAN CALDERON	06101413
10	COMAS	ANGEL GABRIEL GONZALEZ SANCHEZ	45492489
11	CHACLACAYO	RONALD ROMAN ZARAVIA ALDAVE	42443450
12	ATE VITARTE	GIRBERTO CUYA HUIZA	09232847
13	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	WILLY OSCAR RUIZ QUISPE	40144634
14	BARRANCO	GREGORIO ARCADIO ORDOÑEZ ESTRADA	06636410
15	AMAZONAS	ELIAS DELGADO AREVALO	33589389
16	ÁNCASH	YULIANA ROSARIA LEZAMA ZAVALETA	32739921
17	APURÍMAC	LISBETH ERIKA FERNANDEZ ROJAS	45303314
18	AREQUIPA	KEVIN JESUS BERNEDO LIPA	76222200
19	AYACUCHO	VERONICA DANIELA ROMERO GARIBAY	42879466
20	CAJAMARCA	SEGUNDO MANUEL GAMONAL SANCHEZ	42307477

21	CALLAO	JULIO FRANCISCO PAZ DE LOS SANTOS	42610775
22	CUSCO	NELSON ALDAIR SUMINA FLORES	73186865
23	HUÁNUCO	WILSON CAMPOS BARRUETA	43474257
24	ICA	GISELA ALEJANDRA FLORES CHOQUE	42111087
25	JUNÍN	GLICERIO GARCIA RIVERA	44791010
26	LA LIBERTAD	JORGE OSWALDO CABRERA CRISPIN	17963704
27	LAMBAYEQUE	LUIS ALBERTO SILVA YAHUANA	43988104
28	LIMA PROVINCIAS	ANALITA AGUILAR ZAMUDIO	15717772
29	LORETO	YESSICA ROXANA SANCHEZ VASQUEZ	05394319
30	MADRE DE DIOS	GUILLERMO APAZA CAYRA	02424248
31	PASCO	REFELIO VALENCIO CANANGO	41506404
32	PIURA	ERIC GANDHI CISNEROS MONDRAGON	72751877
33	PUNO	MARIA AMPARO RUIZ DIANDERAS	02377046
34	SAN MARTÍN	CHANELY CHAVEZ PORTOCARRERO	40522416
35	TACNA	ALBERTO ALFONSO CINTICALA YANQUE	00435363
36	TUMBES	EDUARDO ZARATE CORDOVA	00211584
37	UCAYALI	NARY HUAMAN PISCO DE VARGAS	41227771

Candidatos de Eventual reemplazo (accesitarios)

Nº	LUGAR	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	INDEPENDENCIA	MARTIN JESUS MEZA BARRIGA	09794348
2	COMAS	CARMEN ROSA RAMIREZ POMA	32657772
3	LURIN	ALEXSEY MILOVAN PURISACA	74058751
4	IVILLA SALVADOR	WILBER BRAVO CERDA	09287131
5	PASCO	MISAELE VALENCIO CANANGO	48773002
6	CUSCO	ELSA LUZA DEL CASTILO DE MUÑIZ	23877451
7	ICA	PATRICIA DEL ROSARIO ANCHAHUA AYLLON	79596158
8	JUNIN	ANDRE PABLO CORONEL GOZAR	60387060

9	LAMBAYEQUE	SAUL CONSTANTINO ROJAS	27751378
---	------------	------------------------	----------

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

Lima 24 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 012-2025/TEN-OBRAS

CONSIDERANDO:

Que, El Tribunal Electoral Nacional - TEN en el Marco de las Elecciones Primarias 2025 de las Elecciones Generales 2026, con fecha 20 de octubre CONVOCÓ a Elecciones Internas para Elegir a la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel nacional (elecciones primarias 2025), asimismo, se **aprobó**: el Cronograma Electoral, la Directiva N° 001-2025/TEN-OBRAS que regula dicho proceso y se designó al Tribunal Electoral Descentralizado de Lima de alcance nacional (primera instancia), para la realización del proceso de elección interna.

Que, en el plazo establecido en el cronograma electoral, El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima – TEDL, realizó la inscripción de una sola lista: **Lista N° 1 de Candidatos a Delegados de alcance nacional**, conformada por **37** Delegados, dicha lista será sujeta a elección por todos los afiliados del partido que se encuentren registrados en el padrón de votantes en sus respectivas jurisdicciones.

La elección se realizará el día **domingo 30 de noviembre** a nivel nacional en el horario de **10:00 am. a 16:00 horas.** en sus respectivos centros de votación aprobados por el TEN.

Que, estando próximo a las elecciones internas corresponde designar a los miembros de las Mesas de Sufragio en las siguientes regiones: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Lima Metropolitana, establecidas en el Reglamento Electoral y en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN/OBRAS de fecha 20 de octubre de 2025.

Que, los Miembros de las Mesas de Sufragio estarán a cargo de conducir la mesa de votación durante la jornada electoral, para lo cual usarán el material electoral aprobados por el Tribunal Electoral Nacional – TEN: Padrón Electoral, Cédula de Votación, Cartel de Candidatos, Acta Electoral, Lista de Electores, ánforas y cabinas.

Que, al culminar la jornada electoral, los presidentes de las mesas de sufragio deberán remitir en formato PDF el Acta Electoral con los resultados de la votación y la Lista de Electores (lista de votantes) al correo electrónico tribunalelectoral descentpc26@gmail.com del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima – TEDL y/o al grupo WhatsApp de nominado “**ELECCIONES INTERNAS PCO OFICIAL**”. Asimismo, los originales de dichos documentos deberán ser remitidos en físico al local del partido sito en Jirón Washington 1820, Cercado de Lima.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral, el TEN designa Coordinadores de Apoyo para garantizar la instalación y funcionamiento de las mesas de votación, facilitar las ánforas y cabinas, material electoral, promover e incentivar la participación activa de los afiliados durante la jornada electoral.

Cabe señalar que, los Delegados elegidos el 30 de noviembre participarán en las Elecciones Primarias a realizarse el **07 de diciembre de 2025**, para que elijan a las Listas de Candidatos a nivel nacional: Formula Presidencial, Senadores, Diputados y representantes ante el Parlamento Andino.

En ejercicio de las facultades otorgadas, por el Estatuto, Reglamento Electoral partidario y normas vigentes, por UNANIMIDAD:

SE RESUELVE:

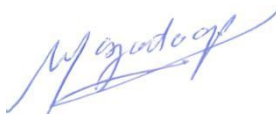
PRIMERO.- DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE MESAS DE SUFRAGIO, en las regiones: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Madre De Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Lima Metropolitana. Se adjunta Lista de Miembros de Mesas de Sufragio que, en **ANEXO 1** forma parte integrante de la presente Resolución

SEGUNDO.- DESIGNAR COORDINADORES DE APOYO para garantizar la instalación y funcionamiento de las Mesas de Sufragio, facilitar la entrega de las ánforas y cabinas, material electoral y promover e incentivar la participación activa de los afiliados durante la jornada electoral. Se adjunta Lista de Coordinadores de Apoyo que, en **ANEXO 2** forma parte integrante de la presente Resolución.

TERCERO.- APROBAR el MATERIAL ELECTORAL, material que usarán los miembros de las Mesas de Sufragio: Padrón Electoral, Cédula de Votación, Cartel de Candidatos, Acta Electoral, Lista de Electores, Ánforas y Cabinas u otros que se requieran, los cuales serán entregados oportunamente.

CUARTO.- APROBAR LOS CENTROS DE VOTACIÓN, lugar donde se instalarán las Mesas de Sufragio. Se adjunta Lista de Centros de Votación que, en **ANEXO Nº 3** forma parte integrante de la presente Resolución.

QUINTO.- DISPONER, la Publicación de la presente Resolución, en la página web u otros medios de comunicación del Partido Cívico Obras.



Margarita Susana Carazas Pedreros
Presidenta – TEN



Jessica Elizabeth Loayza Román
Secretaria -TEN



Yesica Maribel Casimiro Rosales
Vocal - TEN

PARTIDO CÍVICO OBRAS
Tribunal Electoral Nacional
ELECCIONES INTERNAS 30.11.2025
ANEXO N° 1
MIEMBROS DE MESA DE SUFRAGIO

OBRAS

REGIONES	N° DE MESA	MIEMBROS DE MESA	N° DNI	N° TEL.	CENTROS DE VOTACIÓN	DISTRITOS Y/O PROVINCIAS
LIMA METROPOLITANA	N° 01	TEODOMIRA RIOS SEIJAS	44279948	939800231	URBANIZACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE CALLE C MZ C LT.5 DISTRITO DE INDEPENDENCIA	Lima Norte: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa
		ELIZABETH FLOR MANRIQUE BENANCIO	09789394	956 200 818		
		MARTIN ALFREDO JARIK ARGOTE ATO	71487165	936 879 529		
		ARMANDO JAVIER ORDOÑEZ SANTOS	08300914	992762733		
		GONZALO GUILLERMO TORPOCO HUAYTA	09637246	971710857		
		WILFREDO RODRIGO PONTE PALOMINO	08444244	988888574		
	N° 02	HILDA LUZ VARA UZURRIAGA	40578677	940736389	MZ. M LT. 13 COOPERATIVA VALLE II ETAPA CAMPOY SAN JUAN DE LURIGANCHO	Lima Centro, Barranco, Breña, Jesús María, Lima Cercado, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Rímac, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo
		ERNESTO ANDRÉS SALAS CONCHA	07613843	991548569		
		CÉSAR AUGUSTO CALDERON GUZMÁN	09666577	947711433		
		ADOLFO BUENDÍA POCCO	09655362	949440727		
		JOSE MARIA GUTIERREZ QUISPE	09666466	998882185		
		JEAN CRISTIAN VARA LAUDENCIO	45296325	934573446		

TANA	N° 03	JUAN CARLOS CASTRO GAMBINI	09742465	997 786 676	AV. PASTOR SEVILLA 3 DE OCTUBRE SECTOR 6 GRUPO 7 MZ. A LT.12 VILLA SALVADOR	Cono Sur: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo
		DIEGO ANDRÉ MALASQUEZ SANTA CRÚZ	60992703	928838364		
		JUAN ORLANDO DUEÑAS VELASQUEZ	32735744	971825404		
		FERNANDO JORGE FRETTEL HILARIO	22663289	917142077		
		JARITZA ANDREA DEPAZ GUERRA	60852753	908 854 274		
		RODRIGO GERARDO LUGO GUERRA QUISPE	71878630	908803404		
	N° 04	KARINA AYDE RAMOS ROMERO	40220357	958034043	CALLE ATAHUALPA 853 COPERATIVA LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS 2DA ETAPA DISTRITO DE SANTA ANITA	Cono Este: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho-Chosica, Santa Anita, San Luis
		SILVIA HERLINDA CASAS SUAREZ	10255707	913243238		
		ROCIO HERHUAY ARCE	44348230			
		TANIA MILENY LOPEZ AMBOLAYA	77047235	927793149		
		MARGARITA DEL POZO CARRASCO	41776310			
		PEDRO SILVA SIFUENTES	09400864	991255168		
AMAZONAS	N° 01	BRAYAN JHOEL MENDOZA TINGO	78009666	90001178	JIRON ALFONSO UGARTE S/N SECTOR TOMAQUE DISTRITO DE BAGUA PROVINCIA DE BAGUA, AMAZONAS	Condorcanqui, Bagua, Bongará, Utcubamba, Luya, Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas
		ELMER JACHSON MORALES SERNAQUE	45342475	918579358		
		STEFANY MARICIELO PEREZ BRAVO	33589389	976039943		
		HIPOLITO RAUL VASQUEZ CERNA	01047807	939506185		
		JUAN CARLOS CARDENAS MERCADO	61478420	934061063		

		OSCAR ARON ZUÑIGA AYALA	74637655	945342770		
		JOSE ALFREDO GIL ROJAS	32987168	984337144		
ÁNCASH	N° 01	CESAR AUGUSTO TINOCO ROBLES	32914657	944493641	AV. ARGENTINA URB. EL BOSQUE MAZ. F LT.42 DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	Casma, Corongo, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocos, Pallasca, Pomabamba, Santa
		REYNA EDITH BENITES GRADOS	32839498	953036865		
		JACINTO GONZALES ALBA	32957104	943958744		
		JAQUELINE ELIZABETH QUISPE PRINCIPE	32888438	924806747		
		CESAR GADEA BENITES	32837957	949454819		
		DODA PATRICIA BARRETO URCIA	75739409			
	N° 02	MIGUEL EDGARDO RODRIGUEZ ESPIRITU	41465449	910345197	AV PROGRESO N ° 204 RECRERO LOS JARDINES DISTRITO HUARAZ , PROVINCIA HUARAZ	Huaraz, Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Ferm í n Fitzcarrald, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay
		VLADIMIR ERNESTO GOMERO LEON	31663531	924481357		
		MIRELY PELLY DOMINGUEZ VALVERDE	70274136	939055562		
		OLGA JOSEFINA MINAYA OROYA	70932874	975056838		
		CESAR MIGUEL DURAN LEON	41431640	932994307		
		MERY PAULINA LEÓN DE GOMERO	31621605	944371975		
APURÍMAC	N° 01	MANUEL NAVARRO LEGUIA	10314641	974329888	AV. JUAN PABLO CASTRO N ° 512 DISTRITO DE ABANCAY	Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau y Chincheros
		TIMOTEO ALLCCA HUAMAN	31186375			
		VIRGILIO ANDARAPA ESPINOZA MAITAN	42098542	921 469 467		
		OLIMPIO PEREZ VASQUEZ	45622733			
		ELIAS FERNANDEZ MOREANO	80364879	964295083		

		RUBEN GARCIA HUAMAN	42504341	941225793		
AREQUIPA	N° 01	ANTHONY ZARAVIA PAREDES	43872710	926020437	CALLE : SANTA MARTHA N ° 204 DISTRITO DE CERCADO - AREQUIPA	Arequipa, Caman á , Caravelí, Castilla
		MARIELA HUAMAN MUÑONCA	42306044			
		KRISTHEL YOHANY FOX PIZARRO DE MONTES	43485472			
		JUAN CARLOS ANCCORI MENDOZA	43564139	970632273		
		ROXANA YULY ASTO GOMEZ	47897715	924138164		
		JOHN EDGAR CCUNO ROQUE	43355168	935901361		
	N° 02	ALARCON DEZA JAIME PABLO	30833025	908961530	CALLE GARCILAZO DE LA VEGA N ° 700 ALTO INCLAN DISTRITO DE MOLLENDO PROVINCIA DE ISLAY	Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión
		ORTIZ CHAVEZ LUIS ANGEL	30856031	927165506		
		CASTILLO LAYME IRANO	46456572	979697960		
		MAMANI TAYRO LILIANA JAQUELINE	40679087	930442809		
		VILCA TAYRO ORLANDO ANTONIO	47698316	926962399		
		ALBERT LUISITO VILCA MAMANI	76363712	950797094		
	N° 01	CARLOS MANUEL HUILLCAHUARI FERNANDEZ	41804968	952639139	JR. MARISCAL MILLER N ° 455 - MAGDALENA - AYACUCHO HUAMANGA	Cangallo, Huamanga, Huanca - Sancos, Huanta, La Mar
		SOMERI DAYANA MARTINEZ AÑANCA	70463020	971582872		
		EUGENIO DE LA PAZ QUISPE	10398535	910601548		
		NORMA VIOLETA PRADO VALDIVIA	28310997			
		JHONNY CASTRO VELAZQUEZ	43446112	917656274		

AYACUCHO	N° 02	MARIBEL BELLIDO TENORIO	44693889			
		JOSÉ LUIS GARCÍA HUAMANÍ	28843804	999220468	AV. LIMA S/N MZ 55 LOTE 10 BARRIO ITINCA DISTRITO DE SANTA ANA HUAYCAHUACHO, PROVINCIA DE LUCANAS	Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.
		BERTHA DÍAZ ASTO	28843850	925021104		
		GERARDO DÍAZ VALENZUELA	06849347	959793216		
		SONIA GRACÍA HUAMANÍ	28843849	961374773		
		ROGERLIO ESPINOZA GÓMEZ	08373972	967214958		
		JULIETA GARCIA CUSI	28849368	932531001		
CAJAMARCA	N° 01	IVÁN RAÚL VARGAS COBIÁN	41752091	924760067	AV. LA PAZ N ° 669 DISTRITO DE CAJAMARCA REF. A 20 MTS DE CEMENTERIO DE CAJAMARCA	Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz
		EDUARDO ADOLFO VARGAS GUERRA	71052498	952718504		
		COSME BLADIMIR PALACIOS GOICOCHEA	26955396	975450940		
		LEIDY MARISEL SANTOS ROMERO	76525765	971359753		
		SEGUNDO MANUEL GAMONAL SÁNCHEZ	42307477	956067725		
		MARÍA TEODOCIA AMAMBAL HERRERA	80232592	974395316		
CALLAO	N° 01	MERI ELIZABETH GAMBETTA COLOMBO	25741133	: 960473254	AV. COLECTORA MZ. G LT. 24 URB. EL ALAMO 3ER PISO DISTRITO Y PROV DEL CALLAO	Callao
		ABEL MARIO MOSCOL ALVARADO	7019448	946 047 936		
		MARIA DE FATIMA JUAREZ PINEDO	25425555	963 354 286		
		RAUL RAMIREZ GAMBOA	41262048	944345844		

		HELEN ARELI SUMAE MILLA	46758949	991418917	PROV. DEL CUSCO	
		ALONSO GONZALES CAMPOS	08032389	925567967		
		HELEN ARELI SUMAE MILLA	46758949	919462234		
CUSCO	N° 01	MOISES GUTIERREZ DIPAZ	28316281	948454438	AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA N ° 673 DISTRITO DE PICHARI PROV. DE LA CONVECION	La Convención, Calca, Urubamba, Paucartambo,
		ODILON CASTILLO GUTIERREZ	23969433	989985327		
		MARITZA PERALES RAMOS	28287040	982221038		
		JOEL HUAMAN LIMACO	42517461	982221038		
		DAVID ISAIAS HUAMAN IGNACIO	42736068	991063371		
		MARCELINO LIMACO CARPIO	31475220	966635708		
	N° 02	APOLINAR ZAPATA CCORIHUAMAN	23906278	984481835	CALLE: MARURI N ° 265 OFIC. 206 DISTRITO DEL CUSCO PROV. DEL CUSCO	Cusco, Anta, Quispicanchi, Paruro
		ANTONY MONTERROSO CASTRO	47888038	902124137		
		BRAULIO CHACON SILVA	24998648	925100344		
		ALBARO LUYCHO HUAMAN	46399399	927067590		
		VALENTIN MAMANI CJUNO	24563877	956228356		
		JUANA CCAQUESTO HUILLCA	47604596	913387917		
	N° 03	REINA NOALCCA TORRES	75409209		CALLE UNI Ó N POMACANCHI DISTRITO POMACANCHI	Acomayo, Canchis, Chumbivilcas, Canas, Espinar,
		EDWAR HUAMANI LUNA	71700017			
		SERAPIO QUISPE RAMIEZ	24283146			
		ANDRES AVELINO MAMANI PFACCHO	45463958			

		DANY DIXON MEDINA YLLA	48427089		PROVINCIA ACOMAYO	
		GEORGE ÁNGEL CHURATA CCAMA	60863015			
HUÁNUCO	N° 01	EUGENIO MIRANO HILARIO	22508872	955741541	AV. 28 DEAGOSTO N°175 AMARILIS	Huánuco, Yarowilca, Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba, Marañón, Ambo
		LINDALIZ SAMANTHA AGÜERO VARA	74363931	964973477		
		LUIS AUGURIO DAVILA ARANA	47412458	999511172		
		FRANCISCO REUBO TORRES GALIANO	47382833			
		ALVARO BRAVO ROMERO	71451374	944309206		
		GERALDINE BRIGITTE CORDOVA AGÜERO	46556339	933941841		
	N° 02	FELICIANO TOLENTINO PONCE	23146486	932352318	AV AMAZONAS S/N DISTRITO DE CHACGLIA PROVINCIA DE PACHITEA	Pachitea, Puerto Inca, Leoncio Prado,
		FELICIANA AYRA DE ESTELA	22437696			
		OMAR LENIN MENDOZA MASGO	73824039	994929626		
		SAMANTA ROJAS DIEGO	72171132	918033914		
		JUAN CARLOS DORIA TRUJILLO	46556339	926563496		
		CLINTON ROBERT SERRANO DOMINGUEZ	73623120	958026981		
ICA	N° 01	ELSA MARGARITA AGUIRRE HERRERA	75807952	966924279	AV. ARTEMIO MOLINA N ° 608 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO PRV.	Chincha, Pisco, Ica,
		DANIEL JURADO QUINTANA	06735700			
		MADELEINE MARIEL MORA SARAVIA	44246446	956248459		
		ANDERSON OMAR MATEO ROBLES	44734156			

		EDUARDO LOPEZ BRIZUELA	21518612	947906741	DE CHINCHA DPTO DE	Paipa y Nasca
		MILAGRITOS LOPEZ HUARCAYA	71611151	957168126	ICA	
		MIRIAN ADELA ANCHAHUA AYLLON	43244257	955606515		
JUNÍN	N° 01	RAMOS PARIONA JORGE	20026073	931660427	AV. HUANCVELIA N°390 EL TAMBO HUANCAYO OF. N°201 DISTRITO DE HUANCAYO	Huancayo, Concepción, Chupaca, Jauja,
		RUIZ RIOS GEORDAN ELISALDO	47499604	940402752		
		WAGNER LEONID ELESCANO LADERA	71972366	945159034		
		BELTRAN SEVERO JIM JHONATAN	46332569	907320343		
		PARIONA GALLEGOS SANDRA	75226957	997222270		
		YÉSICA BEATRIZ ARENALES SALAS	20688429	958277883		
	N° 02	CAYO JAIME SAMANIEGO TERREROS	40773913		AV. CIRCUNVALACION S/N REF. CUADRA Y MEDIA DEL COLEGIO POLITECNICO CHANCHAMAYO	Chanchamayo, Junín, Tarma, Yauli, Satipo
		ABEL ANGEL QUINTANA ALCALA	41586357			
		EDER FERNANDO RAMOS CHAUCA	41734459			
		LLELYLA ÉREZ TOTE	47957126			
		MICHAEL JUNIOR CARRASCO VASQUEZ	72236279	972555666		
		MADALLEY VANESA LLANTO VILLAR	72567431	974877633		
		ROSA JUANA MANYARI AZORZA	71558552	913130200		
		PATRICIA DORIS NUÑEZ ENERO	70380902	984448453		

LA LIBERTAD	N° 01	JOSE MIGUEL CALDERON SANCHEZ	17845635	985398890	CALLE: BOLIVAR N° 831 INT. 10 DISTRITO DE TRUJILLO	Trujillo, Julc á n, Santiago de Chuco, Vir ú , Otuzco, S á nchez Carri ó n, Bol í var, Bol í var, Bolívar, Pataz
		MARIA DEL PILAR COLLAVE ROMERO	17938733	948891520		
		ANA VIRGINIA URIOL SAONA	17932760	958991738		
		JESSICA RUBI CALDERON CARDENAS	19096491	930211887		
		DINA IRENE CARDENAS CASTILLOS DE CALDERON	17928847	948918359		
		DIEGO ENRIQUE CHOLAN ROJAS	71606259	977122988		
	N° 02	GUSMANO FLORENCIO TERAN HERNANDEZ	28060804	916340796	CALLE CAJAMARCA S/N MZ1 LOTE 44 DISTRITO DE SANTA ANITA PROVINCIA CHEPEN	Chep é n, Ascope, Gran Chim ú , Pacasmayo
		JAIRO DAIBER LEÓN NAMOC.	75798911	916969412		
		ISAIAS MOZA ALAYA.	48240766	984265084		
		MARICELDA MOSTACERO CUSCO	46656278	925604839		
		DAIBER JAIRO LEON NAMOC	75798911			
		MARTZA ROSMERY AMAYA TACILLA	45980798			
LAMBAYEQ UE	N° 01	ARTURO YAMUNAUQUE BARBARAN	16739379	976346719	CALLE : LEONCIO PRADO N ° 1064 DISTRITO DE CHICLAYO	Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque
		LESLY ROSSMERY DÍAZ CONSTANTINO	78289764	976618684		
		SEGUNDO JULIO YESQUEN LLONTOP	44838180	988101916		
		EDGAR ALEXI VIDAURRE ACOSTA	74872258	988101916		

		DILMER DÍAZ CONSTANTINO	74868437	941800665		
		MISAEAL CONSTANTINO VILLANUEVA	71965817			
LIMA PROVINCIAS	N° 01	RAUL HUGO CALDERON TREJO	15730138	983719665	AA.HH. TUPAC AMARU MZ.B LT. 8 DISTRITO DE VEGUETA PROVINCIA DE HAUARA	Huaura, Barranca, Cajatambo, Canta, Huaral
		JAQUELINE VIDAL QUIÑONES	15731415	969349435		
		GREGORIO JESUS COLLANTES GARCIA	15715410	987128912		
		MAXIMINA RIOS VICTORIA	15201785	969349435		
		NATALY HERLINDA TEJEDA CIERTO	43243203	992900362		
		RAFAEL YUPANQUI CENTENO	40811484	939621721		
	N° 02	LAZO MUCHA BENANCIO	15353391	907271346	JR. HUANCAYO N ° 630 DISTRITO DE IMPERIAL - CAÑETE	Cañete, Huarochirí, Oyón y Yauyos.
		MAYTA CHUQUISPUMA ALEJANDRINA FRANCISCA	8909720	983114500		
		ALDAXABAL MAZONIZ MAIBI MARJORIE	45836385	916562556		
		LUYO QUIROZ JUAN PEDRO	21482454	920693743		
		CACERES VARGAS JUAN CARLOS	15357926	940454902		
		CANCHO HUMPIRI VANIA YAJAIRA	47050681	931327672		
LORETO	N° 01	SEVERO CHUJUTALLE RUIZ	05312851	944837936	AA. HH. SOL NACIENTE CALLE: ALEJANDRO RENGIFO MZ. P LT. 15 FRENTE ALA PUERTA PRINCIPAL DEL	Alto Amazonas, Datum del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Putumayo,
		OSTER IVAN VÁSQUEZ TORRES	43104579	987100333		
		KELLY MOZOMBITE FASABI	43195416			
		MARCO HEYSEN TORRES	05352539			

		EULALIA INSAPILLO FERREYRA	05381302		GOBIERNO REGIONAL	Requena y Ucayali.
		ALVINA UTIA BOCANEGRA	06412648			
MADRE DE DIOS	N° 01	JORGE ELIAS MORENO HUANUIRE	04806654		CALLE MANU 1347 DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA	Tambopata, Manu y Tahuamanu
		ROSA AIDA GUTIERREZ GONZALES	04823494			
		MIGUEL MORENO SANGAMA	05070006			
		DANIEL ISACC MORENO SANGAMA	44757705			
		FREDI ALEXANDER MORENO SANGAMA	42677214			
		ANGELLO DAVID GUILLEN CHIRINOS	73686194			
PASCO	N° 01	VALENCIO GANANGO RODOLFO	04325320		EN NUEVO SAN MARTIN QUIRISHARI - PUERTO BERMUDEZ	Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa
		JOAQUIN VALENCIO EDMUNDO YORLI	47966831			
		ESPIRITU SHINGARI ELDIA	41094484			
		CHONQUIRI QUISICHI ELVILA	44738307			
		PINTO MONTOYA DANITZA	76760162			
		FUMANGA TAPOLLIMA TITO	20569411			
PIURA	N° 01	MANUEL TOMÁS CHIRINOS BULNES	16469786	930193580	JR. OTTO TONSMAN N ° 311 DISTRITO DE	Piura, Sechura, Sullana, Talara, Paíta, Morropón,
		OSWALDO COLÁN CAÑOTE	2804193	979836782		
		JORGE ALBERTO LALANGUI ROJAS	43149895	928528887		

		EVA JULISSA SANCARRANCO CAMPOS	40069700	920115975	BUENOS AIRES PIURA	Huancabamba y Ayabaca
		ROSALIA CAMPOS ABAD	03564243	912175223		
		VICTORIA ABAD RUIZ	03564242	968502618		
PUNO	N° 01	GUSTAVO JUSTO JOVE CHOQUE	02376613	990 252 535	JR. PUNO N°235 BARRIO CERRO COLORADO CERCADO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN	Puno, Az á ngaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Rom á n, Sandia y Yunguyo
		EYDER NESTOR RUIZ DIANDERAS	02412336	951357078		
		JULIO EMILIO ARIVILCA QUISPE	29423997	927309091		
		SONIA MARLENY VALENCIA GUTIERREZ	02428806	951764684		
		GERMAN FRANCISCO OLIVERA NINA	01324076	957175962		
		OMAR LUIS NEYRA CUTIPA	40702977	997484768		
SAN MARTÍN	N° 01	JULIO CESAR QUIÑONES VASQUEZ	10550195	916127397	SAN PABLO DE LA CRUZ N ° 314 SUCHICHE - TARAPOTO	Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal C á ceres, Moyobamba, Picota, Rioja, San Martín y Tocache
		GUILLERMO CELIS SILVA	05386145	940925902		
		WILIAN SAAVEDRA ARMAS	01068788	927490017		
		FLOUVERT URIARTE FERNANDEZ	01062087	930698878		
		DIOMITH BARTRA ESTRELLA	01117153	942486100		
		GREGORIO OLIVAS MELGAREJO	01156960	986536855		
		GUIOMAR LOPEZ DAVALOZ	46924491	929436372	AV COLLPA URB. LOS	Tacna, Candarave,
		ELENA DÁVALOS DE LOPEZ	00663541	927576748		
		DIANA NANCY PERCA PONG	70496321	921837293		

TACNA	N° 01	NOEL ABRAHAM JAQUEHUA CANO	44744835	952625943	PINOS MZ. D LT. 10 DISTRITO DE TACNA	Jorge Basadre y Tarata
		PEDRO ANTONIO DE LA CUBA ORDOÑES	23990824	980300777		
		WILBER ILASACA ROJAS	04426921	988988059		
TUMBES	N° 01	ELVER OVIEDO SUNCION	00249388	944196088	FRANCISCO NAVARRETE N ° 520 DISTRITO DE TUMBES	Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla
		HUGO ARTURO BACA PEÑA	00208241	972896651		
		OLGA CAROLINA ZARATE PEREYRA	73422385			
		SANTA LUSVINA PEREYRA CRUZ	16469817			
		OSCAR HUAMAN MONTALVAN	42877948			
		EDINSON CHAVEZ ROMERO	80618417	999268693		
UCAYALI	N° 01	ADITH TAYS VASQUEZ RUIZ	48304000	930568464	CALLE 6 MZ A LOTE 18 AAHH NUEVO MILENIO DISTRITO DE MANANTAY PRONCIA DE CORONEL PORTILLO, REF: (DETRAS DEL COLISEO CERRADO DE MANANTAY)	Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús.
		GRECIA PRINCESA FERNANDEZ ROJAS	47338569			
		FATIMA MELENDEZ MONTES	80442294	984646930		
		ROBERT ANDY PFENNIG FABABA	41341769	996553467		
		JHON CARLOS BARZOLA MASGO	76680499	917144328		
		CLEYSER SIMON FLORES	47724923	931505102		

PARTIDO CÍVICO OBRAS**Tribunal Electoral Nacional
INTERNA 30.11.2025****OBRAS****ANEXO N° 2****Lista de Coordinadores de Apoyo de Mesas de Sufragio**

N° COORD.	REGIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	N° MESA	N° DNI	TELEFONO
1	LIMA METROPOLITANA	MARTIN JESUS MEZA BARRIGA	N°01	09794348	949762980
2		NOE VARA UZURIAGA	N° 02	22488153	952388673
3		LEONILDA NORMA GUEVARA BERMUDEZ	N° 03	10449210	977874093
4		RAUL JESUS CAMARGO PORTA	N° 04	19845556	965652562
5	AMAZONAS	ELIAS DELGADO AREVALO	N°01	33589389	954379976
6	ÁNCASH	JOSE LUIS LEZAMA ZAVALA	N°01	32766472	943673920
7		VLADIMIR ERNESTO GOMERO LEON	N° 02	31663531	924481357
8	APURÍMAC	JUVENAL CONDOMA RIOS	N°01	42323043	984133154
9	AREQUIPA	FAUSTINA VICTORIA PAREDES PAREDES	N°01	29231719	957646850
10		LUIS AURELIO MASCO CACERES	N° 02	41242025	956963922
11	AYACUCHO	TULIO ALCIDES CHUCHON TENORIO	N°01	28291644	995824628
12		LUIS ALBERTO GARCIA FUENTES	N° 02	25541862	929898686
13	CAJAMARCA	ALFREDO ISAAC PAREDES MARQUINA	N°01	9494755	976584194
14	CALLAO	GUIDO MANUEL FAJARDO UTRILLA	N°01	25630674	981005408

15	CUSCO	TOLEMAIDA RIHODESIA HUAMAN LIMACO	N°01	40243378	961018231
16		MARCO EMILIO URIONA PUMA	N° 02	23881208	910283205
17		EDWAR HUAMANI LUNA	N° 03	71700017	931898992
18	HUÁNUCO	GALEANO OCALIO CONSTANTINO VIDAL	N°01	40452308	947421411
19		MELVIN RILDO CESPEDES SOBRADO	N° 02	22500053	965840344
20	ICA	JULIO CESAR CANALES CHILQUILLO	N°01	23170336	904979497
21	JUNÍN	MAXIMO PERALTA JORPA	N°01	19995860	964634049
22		FERNANDO LLALLICO ROJAS	N° 02	10383364	999081005
23	LA LIBERTAD	SAMUEL FRANCISCO PONGO PORRAS	N°01	06163978	969904286
24		JOSE BENJAMIN TERAN TERAN	N° 02	28066555	928791868
25	LAMBAYEQUE	ALEX DEISER NUÑEZ CONSTANTINO	N°01	77101887	952299636
26	LIMA PROVINCIAS	NACOR TORRES AGUILAR	N°01	15721267	994643494
27		BERNARDINO PERCY GOMEZ MOSCOSO	N° 02	10427120	998916525
28	LORETO	GASPAR CARDENAS CARDENAS	N°01	05314970	921531132
29	MADRE DE DIOS	DIONICIO DALMIRO NUÑES ARANIBAR	N°01	23993423	987791486
30	PASCO	EDIN RICAR VALENCIO CANANGO	N°01	45570407	963531397
31	PIURA	WILMER CULQUICONDOR CRIOLLO	N°01	41041146	979705010
32	PUNO	GUSTAVO JUSTO JOVE CHOQUE	N°01	02276613	990252535
33	SAN MARTÍN	ROSSANITH BARTRA ESTRELLA	N°01	01122324	943929810

34	TACNA	ELIEL LOPEZ DAVALOS	N°01	40693860	935499568
35	TUMBES	JUSTO CRUGER CABEZUDO GOMEZ	N°01	00208599	972950578
36	UCAYALI	CESAR HUAMAN TARICUARIMA	N°01	41219012	951486144

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Nacional

ELECCIONES INTERNAS 30.11.2025

ANEXO N° 3

LISTA DE CENTROS DE VOTACIÓN

OBRAS

N° CV	REGIONES	N° DE MESA	CENTROS DE VOTACIÓN	DISTRITOS Y PROVINCIAS
1	LIMA METROPOLITANA	N° 01	URBANIZACION INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE CALLE C MZ C LT.5 DISTRITO DE INDEPENDENCIA	<u>Lima Norte:</u> Ancón , Carabayllo , Comas , Independencia , Los Olivos , Puente Piedra , San Martín de Porres , Santa Rosa
2		N° 02	MZ. M LT. 13 COOPERATIVA EL VALLE II ETAPA - CAMPOY SAN JUAN DE LURIGANCHO	<u>Lima Centro:</u> Barranco , Breña , Jesús María , Lima Cercado , La Victoria , Lince , Magdalena del Mar , Miraflores , Pueblo Libre , Rímac , San Borja , San Isidro , San Juan de Lurigancho , San Miguel , Santiago de Surco , Surquillo
3		N° 03	AV. PASTOR SEVILLA 3 DE OCTUBRE SECTOR 6 GRUPO 7 MZ. A LT.12 VILLA SALVADOR	<u>Cono Sur:</u> Chorrillos , Lurín , Pachacámac , Pucusana , Punta Hermosa , Punta Negra , San Bartolo , San Juan de Miraflores , Santa María del Mar , Villa El Salvador , Villa María del Triunfo
4		N° 04	CALLE ATAHUALPA 853 COOPERATIVA LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS 2DA ETAPA DISTRITO DE SANTA ANITA	<u>Cono Este:</u> Ate , Chaclacayo , Cieneguilla , El Agustino , La Molina , Lurigancho-Chosica , Santa Anita , San Luis
5	AMAZONAS	N° 01	JIRON ALFONSO UGARTE S/N SECTOR TOMAQUE DISTRITO DE BAGUA PROVINCIA	Condorcanqui , Bagua , Bongará , Utcubamba , Luya , Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas
6	ÁNCASH	N° 01	AV. ARGENTINA URB. EL BOSQUE MAZ. F LT.42 DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE	Casma , Corongo , Huari , Huarmey , Huaylas , Mariscal Luzuriaga , Ocos , Pallasca , Pomabamba , Santa
7		N° 02	AV PROGRESO N° 204 RECRERO LOS JARDINES DISTRITO HUARAZ , PROVINCIA HUARAZ	Huaraz , Aija , Antonio Raymondi , Asunción , Bolognesi , Carhuaz , Carlos Fermín Fitzcarrald , Recuay , Santa , Sihuas y Yungay

8	APURIMAC	N° 01	AV. JUAN PABLO CASTRO N° 512 DISTRITO DE ABANCAY	Abancay, Andahuaylas , Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Grau y Chincheros
9	AREQUIPA	N° 01	CALLE : SANTA MARTHA N° 204 DISTRITO DE CERCADO - AREQUIPA	Arequipa , Camaná, Caravelí, Castilla
10		N° 02	CALLE GARCILAZO DE LA VEGA N°700 ALTO INCLAN DISTRITO DE MOLLENDINO PROVINCIA DE ISLAY	Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión
11	AYACUCHO	N° 01	JR. MARISCAL MILLER N° 455 - MAGDALENA - AYACUCHO - HUAMANGA	Cangallo, Huamanga , Huanca Sancos, Huanta , La Mar
12		N° 02	AV. LIMA S/N MZ 55 LOTE 10 BARRIO ITINCA DISTRITO DE SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO, PROVINCIA DE LUCANAS	Lucanas , Parinacochas, Páucar del Sara Sara , Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.
13	CAJAMARCA	N° 01	AV. LA PAZ N° 669 DISTRITO DE CAJAMARCA REF. A 20 MTS DE CEMENTERIO DE CAJAMARCA	Cajabamba, Cajamarca , Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz
14	CALLAO	N° 01	AV. COLECTORA MZ. G LT. 24 URB. EL ALAMO 3ER PISO DISTRITO Y PROV. DEL CALLAO	Callao
15	CUSCO	N° 01	AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 673 DISTRITO DE PICHARI PROV. DE LA CONVECCION	La Convención, Calca, Urubamba , Paucartambo,
16		N° 02	CALLE: MARURI N° 265 OFIC. 206 DISTRITO DEL CUSCO PROV. DEL CUSCO	Cusco, Anta, Quispicanchi , Paruro
17		N° 03	CALLE UNIÓN POMACANCHI S/N DISTRITO DE POMACANCHI PROVINCIA ACOMAYO	Acomayo ,Canchis, Chumbivilcas, Canas , Espinar,
18	HUÁNUCO	N° 01	AV. 28 DE AGOSTO N°175 AMARILIS	Huánuco , Yarowilca, Lauricocha, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba, Marañón, Ambo
19		N° 02	AV AMAZONAS S/N DISTRITO DE CHACGLIA PROVINCIA DE PACHITEA	Pachitea , Puerto Inca, Leoncio Prado ,

20	ICA	N° 01	AV. ARTEMIO MOLINA N°608 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO PRV. DE CHINCHA DPTO DE ICA	Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca
21	JUNÍN	N° 01	AV. HUANCVELIA N 390 EL TAMBO HUANCAYO OF. N°201 DISTRITO DE HUANCAYO	Huancayo, Concepción, Chupaca, Jauja,
22		N° 02	AV. CIRCUNVALACION S/N REF. CUADRA Y MEDIA DEL COLEGIO POLITECNICO - CHANCHAMAYO	Chanchamayo, Junín, Tarma , Yauli, Satipo
23	LA LIBERTAD	N° 01	CALLE: BOLIVAR N°831 INT. 10 DISTRITO DE TRUJILLO	Trujillo, Julcán, Santiago de Chuco, Virú, Otuzco, Sánchez Carrión, Bolívar, Bolívar, Bolívar, Pataz
24		N° 02	CALLE CAJAMARCA S/N MZ1 LOTE 44 DISTRITO DE SANTA ANITA PROVINCIA CHEPEN	Chepén, Ascope, Gran Chimú, Pacasmayo
25	LAMBAYEQUE	N° 01	CALLE : LEONCIO PRADO N°1064 DISTRITO DE CHICLAYO	Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque
26	LIMA PROVINCIAS	N° 01	AA.HH. TUPAC AMARU MZ.B LT. 8 DISTRITO DE VEGUETA PROVINCIA DE HAUARA	Huaura, Barranca, Cajatambo, Canta, Huaral
27		N° 02	JR. HUANCAYO N°630 DISTRITO DE IMPERIAL - CAÑETE	Cañete, Huarochirí, Oyón y Yauyos.
28	LORETO	N° 01	AA. HH. SOL NACIENTE CALLE: ALEJANDRO RENGIFO MZ. P LT. 15 FRENTE ALA PUERTA PRINCIPAL DEL GOBIERNO REGIONAL	Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas , Putumayo, Requena y Ucayali.
29	MADRE DE DIOS	N° 01	CALLE MANU 1347 DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA	Tambopata , Manu y Tahuamanu
30	PASCO	N° 01	EN NUEVO SAN MARTIN QUIRISHARI - PUERTO BERMUDEZ	Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa
31	PIURA	N° 01	JR. OTTO TONSMAN N°311 DISTRITO DE BUENOS AIRES PIURA	Piura, Sechura, Sullana, Talara, Paita, Morropón, Huancabamba y Ayabaca

32	PUNO	N° 01	JR. PUNO N°235 BARRIO CERRO COLORADO CERCADO DISTRITO DE JULIACA	Puno , Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, San Román , Sandia y Yunguyo
33	SAN MARTIN	N° 01	SAN PABLO DE LA CRUZ N°314 SUCHICHE - TARAPOTO	Bellavista, El Dorado , Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Picota, Rioja, San Martín y Tocache
34	TACNA	N° 01	AV COLLPA URB. LOS PINOS MZ. D LT. 10 DISTRITO DE TACNA	Tacna , Candarave , Jorge Basadre y Tarata
35	TUMBES	N° 01	FRANCISCO NAVARRETE N°520 DISTRITO DE TUMBES	Tumbes , Contralmirante Villar y Zarumilla
36	UCAYALI	N° 01	CALLE 6 MZ A LOTE 18 AAHH NUEVO MILENIO DISTRITO DE MANANTAY PRONCIA DE CORONEL PORTILLO, REF: (DETRAS DEL COLISEO CERRADO DE MANANTAY)	Coronel Portillo , Atalaya, Padre Abad y Purús .

24 REGIONES

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Descentralizado de Lima

Lima 30 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0006-2025-TEDL-TEN/OBRAS

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0001-2025/TEN-OBRAS de fecha 20 de octubre de 2025, el Tribunal Electoral Nacional designó a los miembros del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima para que realice el proceso interno para la **Elección de la Lista de Candidatos a DELEGADOS a nivel Nacional para las Elecciones Primarias 2025**. El alcance de la representación del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima es de **Ámbito Nacional**, actuando como primera instancia y dando cuenta al Tribunal Electoral Nacional como última y definitiva instancia.

El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima - TEDL, tiene la responsabilidad de cumplir con todas las actividades señaladas en el **“Cronograma Electoral**, asimismo, ejerce las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral y las Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional en concordancia con la normativa vigente en lo que corresponda.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 0003-2025-TEDL-TEN/OBRAS de fecha 05 de noviembre de 2025, se da cuenta de la inscripción de una sola Lista de Candidatos a Delegados a nivel nacional **“LISTA ÚNICA”**. La cual cumplió con los requisitos señalados en la DIRECTIVA N° 0002-2025/TEN-OBRAS del 20 de octubre de 2025. Por lo que se realizó su pre-publicación en la web del partido.

Que, no se presentaron Tachas ni impugnaciones ni observaciones por lo que, mediante RESOLUCIÓN N° 0005-2025-TEDL-TEN/OBRAS de fecha 15 de noviembre de 2025, se realizó la Publicación de las Candidaturas Definitivas, inscritas ante el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima- TEDL, siendo la **“LISTA 1 (única) de CANDIDATOS a DELEGADOS a nivel nacional**. Lista **hábil** para ser sujeta a Elección Interna por los afiliados del partido el 30 de noviembre de 2025 (Elecciones Primarias 2025).

En cumplimiento a lo antes señalado, el día domingo 30 de noviembre se llevó a cabo la Elección Interna a nivel nacional, para lo cual se instalaron 34 mesas de sufragio, obteniendo como resultado un total de 695 votos, a favor de la **Lista N° 1**, que se detallan en el Acta de Consolidación de Votos que se adjunta a la presente Resolución.

Que, el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima -TEDL, ha cumplido con las funciones encomendadas por el Tribunal Electoral Nacional. Debiendo informar los actuados y resultados de las Elecciones Internas.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – DECLARAR ELEGIDA A LA LISTA N° 1 DE CANDIDATOS A DELEGADOS a nivel nacional para las Elecciones Primarias 2025 de las Elecciones Generales 2026, quienes elegirán el **7 de diciembre** a las Listas de Candidatos a: Formula Presidencial, Senadores Distrito Único, Senadores Distrito Múltiple, Diputados y Parlamento Andino.

PRIMERO. – TRASLADAR al Tribunal Electoral Nacional las Actas Electorales, las Listas de Electores y el Acta de consolidación de los votos obtenidos en cada una de las Mesas de Sufragio que se instalaron en el horario de **10:00 am a 4:00 pm**. para la Elección Interna. No se presentaron observaciones.

SEGUNDO.- DISPONER, su Publicación en la página web del partido.



María Esther Zavala Zavala
DNI 06263279
Presidenta



Eva Elcat Diego Ayra
DNI 76869113
Suplente 1



Eloisa Rojas Napan
DNI 06261367
Suplente 2

PARTIDO CÍVICO OBRAS

Tribunal Electoral Descentralizado de Lima Acta de Consolidación de Votos

Lima 30 de noviembre de 2025

El día domingo 30 de noviembre se llevó a cabo la Elección Interna a nivel nacional, para elegir a la Lista de Candidatos a Delegados para las Elecciones Primarias 2025, instalándose 34 mesas de sufragio a nivel nacional, en el horario de **10:00 am a 4:00 pm.**, obteniendo como resultado un total de **695 votos**, a favor de la **Lista N° 1** (única), según el siguiente detalle:

REGIONES	N° DE MESA	MIEMBROS DE MESA	N° DNI	VOTOS EMITIDOS
LIMA METROPOLITANA	N° 01	Presidenta: ELIZABETH FLOR MANRIQUE BENANCIO	09789394	68
		Secretario: MARTIN ALFREDO JARIK ARGOTE ATO	71487165	
		Tercer Miembro: ARMANDO JAVIER ORDOÑEZ SANTOS	08300914	
	N° 02	Presidente: ERNESTO ANDRÉS SALAS CONCHA	07613843	44
		Secretaria: HILDA LUZ VARA UZURRIAGA	40578677	
		Tercer Miembro: JEAN CRISTIAN VARA LAUDENCIO	45296325	
	N° 03	Presidente: RODRIGO GERARDO LUGO GUERRA QUISPE	71878630	34
		Secretaria: JARITZA ANDREA DEPAZ GUERRA	60852753	
		Tercer Miembro: JOSÉ WILMER VASQUEZ LINARES	10447605	
	N° 04	Presidente: MARGARITA DEL POZO CARRASCO	41776310	16
		Secretaria: ANAN ROSA NAVARRO AQUINO	10697951	
		Tercer Miembro: RAÚL JESÚS CAMARGO PORTA	19845556	
AMAZONAS	N° 01	BRAYAN JHOEL MENDOZA TINGO	78009666	No se instaló la mesa de sufragio
		ELMER JACHSON MORALES SERNAQUE	45342475	
		STEFANY MARICIELO PEREZ BRAVO	33589389	
		HIPOLITO RAUL VASQUEZ CERNA	01047807	

		JUAN CARLOS CARDENAS MERCADO	61478420	
ÁNCASH	N° 01	Presidenta: REYNA EDITH BENITES GRADOS	32839498	35
		Secretario: CESAR AUGUSTO TINOCO ROBLES	32914657	
		Tercer Miembro: JACKELINE QUISPE PRINCIPE	32888438	
	N° 02	Presidente: VLADIMIR ERNESTO GOMERO LEON	31663531	7
		Secretaria: MERY PAULINA LEÓN DE GOMERO	31621605	
		Tercer Miembro: FELICIANO FULGENCIO AYALA MELGAREJO	10414258	
APURIMAC	N° 01	Presidente: RUBEN GARCIA HUAMAN	42504341	13
		Secretario: ELIAS FERNANDEZ MOREANO	80364879	
		Tercer Miembro: DAVID LLACSA SOCANTAPE	44482676	
AREQUIPA	N° 01	Presidente: ANTHONY ZARAVIA PAREDES	43872710	19
		Secretaria: MARIELA HUAMAN MUÑONCA	42306044	
		Tercer Miembro: ELMO LALO URRUTIA ESTEVES	29669995	
	N° 02	Presidente: JAIME PABLO ALARCON DEZA	30833025	24
		Secretario: ALBERT LUISIÑO VILCA MAMANI	76363712	
		Tercer Miembro: LILIANA JAQUELINE MAMANI TAYRO	40679087	
AYACUCHO	N° 01	Presidente: CARLOS MANUEL HUILLCAHUARI FERNANDEZ	41804968	11
		Secerataria: SOMERI DAYANA MARTINEZ AÑANCA	70463020	
		Tercer Miembro: EUGENIO DE LA PAZ QUISPE	10398535	
	N° 02	Presidente: ROGERLIO ESPINOZA GÓMEZ	08373972	18
		Secretaria: JULIETA GARCIA CUSI	28849368	
		Tercer Miembro: BERTHA DÍAZ ASTO	28843850	
CAJAMARCA	N° 01	Presidente: RICHARD GINO SAENZ ABANTO	43486579	5

		Secretario: IVÁN RAÚL VARGAS COBIÁN	41752091	
		Tercer Miembro: LUCIO ROGER SAMAN PACHAMANGO	26681009	
CALLAO	N° 01	Presidente: RAUL RAMIREZ GAMBOA	41262048	19
		Secretaria: MARIA DE FATIMA JUAREZ PINEDO	25425555	
		Tercer Miembro: MERI ELIZABETH GAMBETTA COLOMBO	25741133	
CUSCO	N° 01	Presidente: MOISES GUTIERREZ DIPAZ	28316281	17
		Secretario: DAVID ISAIAS HUAMAN IGNACIO	42736068	
		Tercer Miembro: MARCELINO LIMACO CARPIO	31475220	
	N° 02	Presidente: PIERO ANDRÉ JORDAN MASCIOTTI	71872113	10
		Secretario: ERIK BRANDON OSORIO CHECYA	47932285	
		Tercer Miembro: GARI LUIS APAZA CHIPANA	45152399	
	N° 03	REINA NOALCCA TORRES	75409209	No se instaló la mesa de sufragio
		EDWAR HUAMANI LUNA	71700017	
		SERAPIO QUISPE RAMIEZ	24283146	
		ANDRES AVELINO MAMANI PFACCHO	45463958	
		DANY DIXON MEDINA YLLA	48427089	
		GEORGE ÁNGEL CHURATA CCAMA	60863015	
HUÁNUCO	N° 01	Presidente: EUGENIO MIRANO HILARIO	22508872	14
		Secretaria: LINDALIZ SAMANTHA AGÜERO VARA	74363931	
		Tercer Miembro: LUIS AUGURIO DAVILA ARANA	47412458	
	N° 02	Presidente: FELICIANO TOLENTINO PONCE	23146486	6
		Secretaria: FELICIANA AYRA DE ESTELA	22437696	

		Tercer Miembro: BRAJHAN DEMETRIO DURAN CASTRO	72253300	
ICA	N° 01	Presidente: DANIEL JURADO QUINTANA	06735700	16
		Secretario: ANDERSON OMAR MATEO ROBLES	44734156	
		Tercer Miembro: JULIO CESAR CANALES CHILQUILLO	23170336	
JUNÍN	N° 01	Presidente: HITHZUMI LEDESMA RICALDI	46630811	19
		Secretario: ALFREDO AYRAS QUINTANILLA	20688344	
		Tercer Miembro: MÁXIMO PERALTA JORPA	19995860	
	N° 02	Presidente: FERNANDO LLALICO ROJAS	10383364	4
		Secretario: JESÚS EMELIO QUEZADA AZAÑERO	20741043	
		Tercer Miembro: IVÁN TAIPE ARBIETO	41968997	
LA LIBERTAD	N° 01	Presidenta: ANA VIRGINIA URIOL SAONA	17932760	21
		Secretario: JOSE MIGUEL CALDERON SANCHEZ	17845635	
		Tercer Miembro: SAMUEL FRANCISCO PONGO PORRAS	06163978	
	N° 02	Presidente: GUSMANO FLORENCIO TERAN HERNANDEZ	28060804	7
		Secretaria: MARICELDA MOSTACERO CUSCO	46656278	
		Tercer Miembro: ISAIAS MOZA ALAYA.	48240766	
LAMBAYEQUE	N° 01	Presidente: LESLY ROSSMERY DÍAZ CONSTANTINO	78289764	17
		Secretario: ARTURO YAMUNAQUE BARBARAN	16739379	
		Tercer Miembro: DILMER DÍAZ CONSTANTINO	74868437	
LIMA PROVINCIAS	N° 01	Presidenta: MAXIMINA RIOS VICTORIA	15201785	24
		Secretario VICENTE ELEAZAR VALDIVIEZO FLORES	15752864	
		Tercer Miembro: NOEMI ELIZABETH ZELAYA TRUJILLO	41003690	

	N° 02	Presidente: BENANCIO LAZO MUCHA	15353391	29
		Secretaría: ALEJANDRINA FRANCISCA MAYTA CHUQUISUMA	8909720	
		Tercer Miembro: MAIBI MARJORIE ALDAZABAL MAZONIZ	45836385	
LORETO	N° 01	Presidente: EULALIA INSAPILLO FERREYRA	05381302	11
		Secretario: ALVINA UTIA BOCANEGRA	05412648	
		Tercer Miembro: MARCO ANTONIO HEYSEN TORRES	05352539	
MADRE DE DIOS	N° 01	Presidente: JORGE ELIAS MORENO HUANUIRE	04806654	6
		Secretaria: ROSA AIDA GUTIERREZ GONZALES	04823494	
		Tercer Miembro: YESICA ARIMUYA FERNÁNDEZ DE NUÑEZ	46180470	
PASCO	N° 01	Presidente: RODOLFO VALENCIO GANANGO	04325320	27
		Secretario: EDMUNDO YORLI JOAQUIN VALENCIO	47966831	
		Tercer Miembro: ELODIA ESPIRITU SHINGARI	41094484	
PIURA	N° 01	Presidente: MANUEL TOMÁS CHIRINOS BULNES	16469786	26
		Secretario: JORGE ALBERTO LALANGUI ROJAS	43149895	
		Tercer Miembro: RICARDO RAFAEL WONG GIRÓN	72943991	
PUNO	N° 01	Presidente: GUSTAVO JUSTO JOVE CHOQUE	02376613	51
		Secretaria: SONIA MARLENY VALENCIA GUTIERREZ	02428806	
		Tercer Miembro: EYDER NESTOR RUIZ DIANDERAS	02412336	
SAN MARTÍN	N° 01	Presidente: JULIO CESAR QUIÑONES VASQUEZ	10550195	18
		Secretario: WILIAN SAAVEDRA ARMAS	01068788	
		Tercer Miembro: GILRMER ANTHONY ARÉVALO TUANAMA	46785619	
TACNA	N° 01	Presidente: WILBER ILASACA ROJAS	04426921	20

		Secretario: GUIOMAR LOPEZ DAVALOS	46924491	
		Tercer Miembro: NOEL ABRAHAM JAQUEHUA CANO	44744835	
TUMBES	N° 01	Presidente: DANEYSER MARIBY CABEZUDO BACA	45583744	19
		Secertaria: SANTA LUSVINA PEREYRA CRUZ	16469817	
		Tercer Mlembro: OLGA CAROLINA ZARATE PEREYRA	73422385	
UCAYALI	N° 01	Presidenta: ADITH TAYS VASQUEZ RUIZ	48304000	20
		Secretaria: GRECIA PRINCESA FERNANDEZ ROJAS	47338569	
		Tercer Miembro: ROBERT ANDY PFENNIG FABABA	41341769	
	34 Mesas	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:		695 VOTOS

Cabe señalar que, la jornada electoral se desarrollo con total normalidad, sin ningún reclamo ni observaciones.

Por lo cual se da por concluido la Elección Interna con la Elección de la Lista N° 1.de candidatos a Delegados a nivel nacional.



Maria Esther Zavala Zavala
DNI 06263279
Presidenta



Eva Elcat Diego Ayra
DNI 76869113
Suplente 1



Eloisa Rojas Napan
DNI 06261367
Suplente 2

PARTIDO CÍVICO OBRAS
Tribunal Electoral Nacional - TEN

OBRAS

Lima 30 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 0013-2025-TEN/OBRAS

VISTO:

La **RESOLUCIÓN N° 0006-2025-TEDL-TEN/OBRAS** de fecha 30 de noviembre de 2025, emitido por el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima -TEDL., RESUELVE: **DECLARAR ELEGIDA A LA LISTA N°1 DE CANDIDATOS A DELEGADOS** a nivel nacional para las Elecciones Primarias 2025 de las Elecciones Generales 2026, quienes elegirán el **7 de diciembre** a las Listas de Candidatos a: Formula Presidencial, Senadores Distrito Único, Senadores Distrito Múltiple, Diputados y Parlamento Andino. Asimismo, trasladó al **Tribunal Electoral Nacional** las Actas Electorales, las Listas de Electores y el Acta de consolidación de los votos obtenidos en cada una de las Mesas de Sufragio que se instalaron en el horario de **10:00 am a 4:00 pm.** para la Elección Interna. No habiéndose presentado observaciones.

CONSIDERANDO:

El Tribunal Electoral Descentralizado de Lima - TEDL, cumplió con todas las actividades señaladas en el “**Cronograma Electoral**” con las funciones establecidas en el Estatuto partidario; Reglamento Electoral y las Directivas emitidas por el Tribunal Electoral Nacional en concordancia con la normativa vigente en lo que corresponde.

Que, en cumplimiento a lo antes señalado, el día domingo 30 de noviembre se llevó a cabo la Elección Interna a nivel nacional, para lo cual se instalaron 34 mesas de sufragio, obteniendo como resultado un total de 695 votos, a favor de la **Lista N° 1**, según se detalla en el Acta de Consolidación de Votos. No habiéndose presentado ninguna observación, corresponde proclamar a la lista ganadora.

Que, el Tribunal Electoral Descentralizado de Lima -TEDL, ha cumplido con las funciones encomendadas por el Tribunal Electoral Nacional.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – PROCLAMAR la Lista N° 1 de candidatos a DELEGADOS a nivel nacional ELEGIDA el 30 de noviembre de 2025 para las Elecciones Primarias 2025, quienes elegirán el **7 de diciembre** a las Listas de Candidatos a: Formula Presidencial, Senadores Distrito Único, Senadores Distrito Múltiple, Diputados y Parlamento Andino.

SEGUNDO. – DAR por CONCLUIDO la Elección Interna para elegir a los delegados del partido para las Elecciones Primarias 2025.

TERCERO. – DAR por CONCLUIDO las funciones del Tribunal Electoral Descentralizado de Lima.

CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página web u otros medios de comunicación del Partido Cívico Obras.



Margarita Susana Carazas Pedreros
Presidenta – TEN



Jessica Elizabeth Loayza Román
Secretaria -TEN



Yesica Maribel Casimiro Rosales
Vocal - TEN